

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6918 EDICION DE 22 PAGINAS Aparece los días hábiles	LUNES, AGOSTO 19 DE 1963	Uruguay Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1865 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
---	--------------------------	-------------------------------	---

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. VICTOR MUSELI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Interino
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años. "	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página „ 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página „ 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Poseción Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			
Otros Remates	195.—	14.—	„	270.—	20.—	„	390.—	27.—	„			
Edictos de Minas	540.—	36.—	„	—	—	„	—	—	„			
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra		4.—	—		—	—				
Balances	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	„	900.—	60.—	„			
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. N°	8572 del 31/7/63.	— Apruébase el certificado N° 1— Adicional, correspondiente a la Construcción de dos Pabellones en Hospital del Milagro	2479
“ “ “ “	8573 “ “	— Apruébase el certificado N° 7— Intereses correspondiente a la Construcción de 39 Viviendas en Salta Capital	2479
“ “ “ “	8574 “ “	— Apruébase el certificado N° 12— Ajuste correspondiente a la Ampliación y Refección Escuela Nacional N° 315—Orán	2479 al 2480
“ “ A. S. “	8575 “ 5/8/63.	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Humberto F. Echazú, Director de la Dirección Provincial del Trabajo	2480
“ “ Econ. “	8576 “ “	— Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Carlos Cornejo Costas, Asesor Letrado de la Dirección General de Inmuebles	2480
“ “ “ “	8577 “ “	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Abracaite, Encargado de Destacamento Forestal de la localidad de Tartagal	2480
“ “ “ “	8578 “ “	— Prestar conformidad para que el Banco Pcial. de Salta quede como acreedor hipotecario en primer término hasta la cantidad de veinte millones de pesos sobre el inmueble ubicado en Campo Santo adquirido al Sr. Adolfo Barrantes	2480
“ “ “ “	8579 “ “	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía.	2480
“ “ “ “	8580 “ “	— Liquidada partida a favor del Instituto Provincial de Educación Técnica	2480
“ “ “ “	8581 “ “	— Declárase a la firma Curtiembre Gral. Güemes S.A. acogida a los beneficios que otorga el art. 294 del Código Fiscal, modificado por Decreto Ley N° 243/63	2480 al 2481
“ “ “ “	8582 “ “	— Dispónese la transferencia de partidas a favor del Tribunal de Cuentas de la Provincia	2481
“ “ “ “	8583 “ “	— Derógase el Decreto N° 7336/63	2481
“ “ “ “	8584 “ “	— Designase Asesor Letrado de la Dirección Gral. de Inmuebles al Dr. Luis A. Saravia ..	2481
“ “ Gob. “	8585 “ 6/8/63.	— Designase Preceptora interina de la Escuela Nocturna de Comercio “Hipólito Irigoyen” a la Srta. Alicia E. Obeid.....	2481
“ “ “ “	8586 “ “	— Designase preceptora de la Escuela Nocturna de Comercio de Metán a la Sra. María D. de Román	2481
“ “ “ “	8587 “ “	— Designase a la Autoridad Policial, encargada de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Santa Victoria	2481
“ “ “ “	8588 “ “	— Designase interinamente a diversos profesores en la Escuela Nocturna de Comercio “Hipólito Irigoyen”	2481
“ “ “ “	8589 “ “	— Designase interinamente profesor de la Escuela Nocturna Hipólito Irigoyen al Cont. Públ. Nac. José Sanfilippo	2481

		PAGINAS
" " " "	8590 " " — Apruébase la Ordenanza Gral. Impositiva Ejercicio 1963 que ha de regir en la Municipalidad de Campo Quijano	2482
" " " "	8591 " " — Déjase sin efecto el otorgamiento de la Personería Jurídica a favor de la Cooperativa Agropecuaria de Producción y Consumo El Dorado de la localidad de Apolinario Saravia	2482
" " Econ. "	8592 " " — Prorrógase hasta el 31 de agosto en curso el pago de impuesto a las Actividades Lucrativas, por el año 1963	2482
" " " "	8593 " " 7) 8) 63. — Apruébanse las actuaciones sumariales instruidas por A.G.A.S. contra el empleado Juan C. Pieve	2482
" " " "	8594 " " — Autorízase a A.G.A.S. para que transfiera a favor del Ing. Vicente Moncho, el contrato de locación de obra de la obra —Provisión Agua corriente a Embarcación	2482
" " " "	8595 " " — Apruébase el certificado N° 6 — Intereses, correspondiente a la Construcción de 120 Viviendas en San Martín y Olavarría Salta—Capital	2482 al 2483
" " " "	8596 " " — Apruébase el certificado N° 7 — Intereses correspondiente a la Construcción de 120 Viviendas en San Martín y Olavarría Salta—Capital	2483
" " " "	8597 " " — Apruébase el certificado N° 14 — Ajuste correspondiente a la Ampliación y refección Escuela Nacional N° 315—Orán	2483
" " A. S. "	8598 " " — Acéptase la renuncia presentada por la Hna. Victorina Fernández, del Policlínico Regional Salta	2483
" " " "	8599 " " — Déjase establecida que la cesantía dispuesta por Decreto N° 7755/63, a diverso personal del Dpto. de Maternidad é Infancia es a partir del día 15 de julio del año en curso	2483/
" " " "	8600 " " — Designase a la Dra. Elsa I. Maidana, Presidenta del Consejo Provincial del Menor, con carácter "ad-honorem"	2483
" " " "	8601 " " — Exceptúase de las disposiciones del art. 4° del Decreto N° 10113/59, a la Srta. Blanca Savoy, del Laboratorio Clínico	2483
" " " "	8602 " " — Déjase establecido que el verdadero nombre y apellido de la empleada confirmada mediante Decreto N° 2166/62, es Gabina Mercedes Herrera	2483 al 2484
" " " "	8603 " " — Trasládase al Dr. Roberto O. Bonari, de la Asistencia Pública al Dpto. de Lucha Antituberculosa	2484
" " " "	8604 " " — Reconócese un crédito a favor de la firma IAE E.N. de Tucumán	2484
" " " "	8605 " " — Rectifícase el Decreto N° 7875/63, referente a la multa aplicada al Sr. Jacinto Ramos	2484
" " " "	8606 " " — Apruébanse las facturas presentadas por la Dirección de la Aeronáutica Provincial	2484
" " " "	8607 " " — Liquida partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales	2484
" " " "	8608 " " — Reconócense los servicios prestados por el Dr. Misael H. Avila, Médico de Guardia del Dpto. de Maternidad é Infancia	2484 al 2485
" " " "	8609 " " — Establécese un plazo de 60 días a los comerciantes de la ciudad y Campaña, sujetos a inspección de Higiene y Bromatología den cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 8015/63	2485
" " " "	8610 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reconocen los servicios prestados por la Sra. Delia S. de Zambrano, en el Consejo de Educación de la Provincia	2485
" " " "	8611 " " — Déjanse sin efectos las adjudicaciones de viviendas en la localidad de Hipólito Irigoyen Dpto. Orán	2485
" " " "	8612 " " — Reconócese un crédito a favor del Ministerio de Asuntos Sociales	2485
" " Gob. "	8613 " " 8) 8) 63. — Exonérase a diverso personal de Jefatura de Policía	2486
" " " "	8614 " " — Suspéndese al Sr. César J. Trobiani, de Jefatura de Policía	2486
" " " "	8615 " " — Suspéndese al Sr. Eustaquio A. Luna de Jefatura de Policía	2486
" " " "	8616 " " — Déjase cesante al Sr. Miguel A. Torres, de Jefatura de Policía	2486
" " " "	8617 " " — Déjase cesante al Sr. Gustan Sangari, de Jefatura de Policía	2486
" " " "	8618 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José A. Luque de Jefatura de Policía	2486
" " " "	8619 " " — Déjase sin efecto la designación de diverso personal en Jefatura de Policía	2486
" " " "	8620 " " — Acéptase la renuncia presentada por diverso personal de Jefatura de Policía	2486
" " " "	8621 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Lerma Comisionado Interventor Municipal de Campo Santo	2486 al 2487

EDICTOS DE MINAS:

N° 14863	— s/p. José A. Plaza —Expte. N° 1427—S.	2487
N° 14817	— s/p. Emilio Alberto Ratel —Expte. N° 4140—R.	2487
N° 14773	— s/p. Ernesto Zerda —Expte. N° 4219—CH.	2487

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 14870	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Licit. Públ. N° 60/666.	2487
N° 14871	— Direc. Gral. de Parques Nacionales —Licit. Públ. N° 992.	2487
N° 14867	— Instituto Nacional de Salud Mental —Licit. Públ. N° 57/63	2487
N° 14819	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 43/63.	2487
N° 14810	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 40/63	2487
N° 14809	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 37/63	2487
N° 14808	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 36/63	2487
N° 14754	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 26/63	2487 al 2488
N° 14741	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 32	2488
N° 14740	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 33	2488
N° 14739	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 27/63	2488
N° 14700	— A.G.A.S. —Licit. Públ. provisión de 12 transformadores	2488

EDICTO CITATORIO:

N° 14815	— s/p. Ubaldo Tanislao Vujovich Villa	2488
----------	---	------

LICITACION DE TITULOS:

N° 14868	— Licit. Títulos Pcia. de Salta	2488
----------	---------------------------------------	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 14860	— De don Sebastián Morales	2488
N° 14855	— De doña Milagro Gerónima Guíñez	2488

PAGINAS

Nº	14849	— De don Gerardo García	2488
Nº	14838	— De doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco	2488
Nº	14820	— De doña Juana Fernández ó Juana Rosa Fernández de Vitale	2488
Nº	14816	— De don José Antonio Elizalde	2488
Nº	14813	— De doña Francisca Luisa Teseira de Alderete	2488
Nº	14788	— De doña Carmen Bellido ó Vellido de Retambay	2488
Nº	14794	— De don Tomás Arcenio Pereyra y doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra	2488
Nº	14774	— De doña Laura Modesta Torres	2488 al 2489
Nº	14772	— De doña Ramona Junca de Mestres	2489
Nº	14768	— De don Ciriaco del Rosario Andrada ó Ciriaco Rosario Andrada	2489
Nº	14749	— De don Julio Birman	2489
Nº	14766	— De doña Beatriz Berta Indalecia Morales Valdez	2489
Nº	14751	— De don Ramón Juárez ó Felipe Ramón Juárez	2489
Nº	14733	— De don Miguel Sánchez y Adelaida Vequis ó Vequiz	2489
Nº	14726	— De don Tránsito Cardozo	2489
Nº	14718	— De don Víctor Telésforo Toledo	2489
Nº	14668	— De don Andrónico Sulca	2489
Nº	14667	— De doña Agueda Yonar	2489
Nº	14658	— De don Alberto Clemente Fernández	2489
Nº	14657	— De don José Valdez y Da. Josefa Valdez	2489
Nº	14678	— De don Rosendo Soto Arenas	2489
Nº	14675	— De don Cuevas Calixte	2489
Nº	14674	— De doña Juana Guzmán de Martínez y Silvio Martínez	2489
Nº	14673	— De don Fidel Mendoza	2489
Nº	14670	— De doña Petrona Hoyos de Gomila y Gabriel Gomila	2489
Nº	14634	— De don Ramón López	2489
Nº	14632	— De doña Casimira León de Vaca	2489
Nº	14630	— De don Baissac Alberto	2489
Nº	14622	— De doña Benedicta Inojosa de Herrera	2489
Nº	14621	— De doña Juana Chañez de Zarzuri	2489
Nº	14610	— De doña María Elías de Sajía	2489 al 2490
Nº	14608	— De doña Esperanza Mingo de Cruz	2490
Nº	14606	— De don Eugenio Berejnoi	2490
Nº	14605	— De doña Cancino de Aquino Amelia	2490
Nº	14590	— De don José Elías	2490
Nº	14589	— De doña Patricia Encarnación Brandan de Lazarte	2490
Nº	14588	— De don Manuel Antonio Torino	2490
Nº	14587	— De doña Juana César de Pereyra y Francisco Avelino Pereyra	2490
Nº	14576	— De don David Taranto	2490
Nº	14575	— De don Juan Georgeff Tzekeff	2490
Nº	14574	— De don Salvador Gaudelli	2490
Nº	14573	— De don Alfredo Emigdio Cuellar	2490
Nº	14549	— De don Horacio Benjamín Figueroa	2490
Nº	14540	— De don José Carlos Porrati y María Elvira Elvina Pastore de Porrati	2490
Nº	14522	— De don Tomás Alvarez	2490
Nº	14521	— De doña Elena ó María Elena Serrano de Mireno	2490
Nº	14519	— De don Anacleto Arias	2490

REMATÉS JUDICIALES:

Nº	14874	— Por José M. Risso Patrón —Juicio: Juni Isa vs. San Martín José Lorenzo	2490
Nº	14873	— Por José M. Risso Patrón —Juicio: Di Nardo Pablo vs. Akassafi y García S.R.L.	2490
Nº	14869	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Vargas Florentín vs. Tolaba Gerónimo Luis	2490
Nº	14866	— Por José A. Gómez Rincón —Juicio: Sucesión de Pedro Zárate	2490 al 2491
Nº	14864	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Tujman Enrique vs. Sosa de San Juan Teresa	2491
Nº	14862	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Rinaldi Antonio y Otros	2491
Nº	14859	— Por Domingo Carral —Juicio: Liendro Clodomiro vs. Correa Miguel N.	2491
Nº	14857	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: De Cursio Irma Toffoli de y Otro vs. Tison Víctor Gerardo y Otros	2491
Nº	14854	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga	2491
Nº	14852	— Por José M. Risso Patrón —Juicio: Malmros Juana Iburguren de vs. Mussari Mariano	2491
Nº	14851	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Echeique María del Carmen vs. Mañalich Alfredo y Otros	2491
Nº	14848	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Mena Antonio vs. Zerpa Roberto Barsabas	2491 al 2492
Nº	14847	— Por José A. Cornejo —Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Francisco E. Vargas y Otra	2492
Nº	14846	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Campo Manuel del vs. Encarnación Vda. de	2492
Nº	14845	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Czarnecki M. vs. Fernández Alejandro	2492
Nº	14844	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Dib Farah Antonio vs. Gutiérrez Aurelio	2492
Nº	14843	— Por Aristóbulo Carral —Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Rinaldi Antonio y Otro	2492
Nº	14840	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sidany Miguel Jalil vs. Gutierrez Antonio	2492
Nº	14839	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Fernández Antonio vs. Vallejos Antonio y Otros	2492
Nº	14870	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sucesorio de Francisco Oberti	2492
Nº	14834	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Escudero Roberto vs. Rodríguez Luis E.	2492 al 2493
Nº	14833	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Mentezana de Russo Torcivia Angelina y Otros vs. Chilo Leonarda y Otros	2493
Nº	14829	— Por Martín Leguizamón —Juicio: A. Rodríguez Morales vs. José Saade	2493
Nº	14828	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Lull Jaime vs. Abate Ramón	2493
Nº	14783	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: Di Bello Teresa Innessi de vs. Furió Alberto	2493
Nº	14782	— Por Martín Leguizamón —Juicio: A. Rodríguez Morales vs. Isidro Ibarra	2493
Nº	14781	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Santini	2493
Nº	14778	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: Zarif Mahasen Elfas de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias	2493
Nº	14757	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Merregaglia Carlos Martín vs. Guzmán Lázaro Carmelo	2493
Nº	14755	— Por Gustavo A. Bollinger —Juicio: Teruel Martín vs. Coll José S.R.L.	2493
Nº	14572	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: P. S. vs. Bombelli María Nelly de	2493
Nº	14750	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sucesorio de Héctor V. Chiestri	2493 al 2494
Nº	14738	— Por Justo C. Figueroa —Juicio: Linares Brígida María Colina Grande Ovejero de vs. Fortunato Torres	2494
Nº	14728	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	2494
Nº	14717	— Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Angel César Volpini vs. Bahjat Hanna Mukdise	2494
Nº	14714	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Di Vito José María vs. Rodríguez Luis Eduardo	2494
Nº	14685	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: De Los Ríos Elena Angélica vs. Robles Rodolfo	2494
Nº	14652	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pizetti Julio vs. Robles Antonio Mercedes	2494
Nº	14637	— Por Raúl M. Casale —Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Casabella Antonio Ramos y Otros	2494
Nº	14636	— Por Raúl M. Casale —Juicio: Capobianco Mercedes D. Michel de vs. Correa Miguel N.	2494

PAGINAS

Nº 14609 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cia. Mercantil Agrícola S.R.L. vs. Robles Enrique	2494 al 2495
Nº 14580 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Nadra S. A. vs. Medina José M.	2495
Nº 14579 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Bodegas y Viñedos Animaná vs. España Basilio	2495
Nº 14561 — Por Martín Risso Patrón — Juicio: Rodríguez Santiago A. vs. Abato Armando	2495
Nº 14544 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García vs. Viterman Sarmiento	2495

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 14818 — Jorge B. Alday vs. Rodríguez Ernesto	2495
Nº 14767 — Ramírez Eva A. Medina de vs. Ramírez Eduardo — Disolución de matrimonio	2495
Nº 14689 — Gregorio Marciano López	2495

PRORROGA DE CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 14841 — De Pedro Constantino Genovese	2495
--	------

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 14832 — Antonio E. Martos vende a favor de Armando Naim	2495
Nº 14830 — José A. Robles vende a favor de José Hugo Giménez y Otros	2495

AVISO COMERCIAL:

Nº 14789 — Moschetti S. A.	2495
---------------------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 14872 — Asociación Odontológica Salteña — Para el día 27 del cte.	2495
Nº 14865 — Agremiación Docente Provincial — Para el día 17 del cte.	2495 al 2496
Nº 14861 — Club Atlético Central Norte de General Güemes — Para el día 8 de setiembre de 1963.	2496
Nº 14858 — Cia. Industrial Cervecera S.A. — Para el día 29 del cte.	2496

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2496
-----------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 8572.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Julio 31 de 1963.

Expte. Nº 1818-63.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago, el Certificado Nº 1, Adicional de Obra, correspondiente a la "Construcción de dos Pabellones en Hospital del Milagro", emitido a favor del contratista Ing. Walter E. Lerario, por la suma de \$ 38.741.17 m.n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 1 — Adicional de Obra, correspondiente a la "Construcción de dos Pabellones en Hospital del Milagro", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor del contratista Ing. Walter E. Lerario, por la suma de \$ 38.741.17 m.n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$38.741.— m.n. (Treinta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos Moneda Nacional), para (que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo al contratista Ingeniero Walter E. Lerario, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 1— Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 3.874.— m.n., en concepto del 10 o/o de fondos de reparo sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO Nº 8573.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Julio 31 de 1963.

Expte. Nº 1827-63.

VISTO que el Instituto de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 7 de Intereses, correspondiente a la obra "Construcción de 39 viviendas en la Manzana 66— Sección G— Capital", emitido a favor del contratista Ing. José Ricardo Tolaba, por la suma de \$ 131.638.59 m.n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 7, de Intereses, correspondiente a la obra "Construcción de 39 viviendas en la Manzana 66— Sección G— Capital", emitido por el Instituto de la Vivienda a favor del contratista Ing. José Ricardo Tolaba, por la suma de \$ 131.638.59 m.n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese y por su Tesorería General páguese al Instituto de la Vivienda la cantidad de \$ 131.638.— m.n. (Ciento Treinta y Un Mil Seiscientos Treinta y Nueve Pesos Moneda Nacional), para

que, con cargo de rendir cuenta haga efectivo a su beneficiario, contratista Ingeniero José Ricardo Tolaba, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior; debiéndose imputar la erogación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 7— Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO Nº 8574.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Julio 31 de 1963.

Expte. Nº 1843-63.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 12 (Liquidación por variaciones de precios de materiales acoplados), correspondiente a la obra "Ampliación y refacción Escuela Nacional Nº 315.— San Ramón de la Nueva Orán", emitido a favor del contratista Ing. Manuel Ernesto Galli, por la suma de m.n. 19.928.80;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 12 (Liquidación por variaciones de precios de materiales acoplados), correspondiente a la obra "Ampliación y refacción Escuela Nacional Nº 315.— San Ramón de la Nueva Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a

favor del contratista Ing. Manuel Ernesto Galli, por la suma de \$ 19.928,80 m/n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la cantidad de \$ 19.929.— m/n. (Diecinueve Mil Novecientos Veintinueve Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta abone a su beneficiario Ing. Manuel Ernesto Galli, el importe del certificado de obra aprobado por el artículo anterior, debiéndose imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 2— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 26— Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO N° 8575.

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública
SALTA, Agosto 5 de 1963.

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Humberto F. Echazú, al cargo de Director de 1º de la Dirección Provincial del Trabajo; Por ello, atento a lo manifestado a fs. 2 de estos obrados,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Humberto F. Echazú al cargo de Director de 1º de la Dirección Provincial del Trabajo y a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAYÁ

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8576.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Agosto 5 de 1963.

VISTO la renuncia presentada,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Carlos Cornejo Costas, al cargo de Asesor Letrado de la Dirección General de Inmuebles, dándole las gracias por la eficaz colaboración prestada.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 8577.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Agosto 5 de 1963.

Expte. N° 2098—62 y agregado 1532—63.

VISTO la renuncia interpuesta,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Eduardo Abracaité, al cargo de Encargado de Destacamento Forestal de la localidad de Taltagal, dependiente de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, sin perjuicio de la aplicación de las medidas que pudieran corresponderle una vez sustanciado el sumario administrativo

que se instruye bajo Expte. N° 1414—D—62 de esa Repartición.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO N° 8578.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Agosto 5 de 1963.

VISTO la Resolución del H. Directorio del Banco Provincial de Salta de fecha 30 de julio p.pdo., en virtud de la cual requieren autorización para ampliar la garantía hipotecaria, por el crédito a cargo de Altos Hornos Güemes S.A.C.L., sobre los bienes inmuebles propiedad de esa empresa, a la cantidad de Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional, en primera hipoteca; y

—CONSIDERANDO:

Que la hipoteca constituida a favor de la Provincia de Salta, por la citada empresa, por la cantidad de Ciento Diez Millones de Pesos Moneda Nacional, según escritura N° 89 de fecha 15[V]63 de Escribanía de Gobierno, lo fue para garantizar los créditos otorgados por el Gobierno de la Provincia y el Banco Provincial de Salta;

Que lo resuelto por el Banco Provincial de Salta, no afecta ningún derecho, sino que tiende a mejor ordenar las garantías, aclarando los derechos que corresponden a cada uno de los dos acreedores;

Por ello;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Prestar conformidad para que el Banco Provincial de Salta, quede como acreedor hipotecario en primer término hasta la cantidad de Veinte Millones de Pesos sobre el inmueble ubicado en Campo Santo —Dpto. de General Güemes, adquirido por compra efectuada al señor Adolfo Barrantes, según escritura registrada al folio 127 — Asiento 1, del Libro 20 R. de I. de General Güemes y que figura en la escritura hipotecaria N° 89 de fecha 15—V—1963, labrada por Escribanía de Gobierno.

Art. 2º — Reducir en consecuencia en Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional la garantía hipotecaria constituida a favor del Gobierno de la Provincia de Salta, según escritura especificada en el artículo 1º de este decreto, en virtud de lo cual el Gobierno de la Provincia, queda constituido como acreedor, hipotecario en segundo término, sobre los bienes inmuebles ya gravados por Altos Hornos Güemes S.A.I.C. y en primer término sobre los mismos sin perjuicio de que se reajuste oportunamente la misma.

Art. 3º — Por Escribanía de Gobierno otórguense los instrumentos correspondientes.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 8579.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Agosto 5 de 1963.

Expte. N° 516—63.

VISTO este expediente por el que se gestiona la liquidación a favor del Ing. Roberto Rivarola, de la suma de \$ 120.000.— m/n. importe del 60 o/o de la retribución establecida mediante Decreto N° 6824/63, en concepto de honorarios para el estudio y proyecto de reformas de la Casa de Salta;

Por ello, y atento a lo informado por Con-

taduría General,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 120.000.— m/n. (Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional), para que abone los honorarios correspondientes al Ing. Roberto Rivarola, con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 3— Subtítulo A— Rubro Funcional VI— Parcial 1— Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 8580.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Agosto 5 de 1963.

Expte. N° 4831—63.

VISTO este expediente por el que el Instituto Provincial de Educación Técnica, creado por Decreto—Ley N° 265/63, solicita se le liquiden los fondos correspondientes para la atención de los gastos de "Caja Chica"; Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Instituto Provincial de Educación Técnica, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 20.000.— m/n. (Veinte Mil Pesos Moneda Nacional), para que con dicho importe atienda los gastos de "Caja Chica", de dicho organismo, con imputación a la cuenta "Valores a Regularizar" —Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450/1954 — Instituto Provincial de Enseñanza Técnica". —Ejercicio 1962/63.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 8581.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Agosto 5 de 1963.

Expte. N° 3928—61.

VISTO este expediente en el que Curtiembre General Güemes S.A., con escritorio en esta ciudad, calle Balcarce 423 y planta industrial en Rosario de Lerma, solicita la exención de impuestos que acuerda el Artículo 294 del Código Fiscal (Decreto—Ley N° 361/56); y

—CONSIDERANDO:

Que de lo actuado por Dirección General de Rentas a fs. 64 vta., 76 a 77 vta., 81 y 107 y vuelta, se desprende que la firma en cuestión ha dado cumplimiento a todas las exigencias legales y establecido que corresponde tenerle por acogida al beneficio invocado con anterioridad al 1º de julio de 1960 fecha de su presentación;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 109,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Declárase a la firma Cur-

tiembre General Güemes S.A., con domicilio en la calle Balcarce N° 423 de esta capital, acogida por el término de 10 (diez) años, a partir del 1° de julio de 1960, a los beneficiados que otorga el Artículo 294 del Código Fiscal, modificado por Decreto-Ley N° 243 del 5 de febrero de 1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 8582.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Agosto 5 de 1963.
Expte. N° 1832—63.

VISTO este expediente por el que el Tribunal de Cuentas de la Provincia, solicita ampliación de partidas de su presupuesto en vigor, mediante transferencia del Crédito Global de Emergencia, a fin de atender a necesidades impostergables del servicio;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Dispónese el refuerzo de las siguientes partidas del presupuesto en vigor del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por la suma total de \$ 40.000.— m/n. (Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional), a tomarse del Crédito Global de Emergencia —Anexo I — Inciso Único —Principal a) 2 —Parcial 1: Anexo C— Inciso VIII— Otros Gastos — Principal a) 1:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Parcial 37 "Servicio desayuno y merienda" \$ 10.000.—' and 'Parcial 40 "Viáticos y movilidad" 30.000.—' totaling \$ 40.000.—

Art. 2° — En mérito a lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos N° 94, queda ampliada en la suma de \$ 40.000.— m/n. (Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional).

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 8583.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Agosto 5 de 1963.

VISTO el Decreto-Ley N° 266/63, mediante el cual se crea la Dirección General de Compras y Suministros de la Provincia, y el Decreto N° 7336/63, por el que se designa al Director organizador; y

—CONSIDERANDO:

Que los funcionarios designados en el referido decreto renunciaron sin hacerse cargo de sus funciones;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Derógase el Decreto N° 7336 del 2° de mayo de 1963.

Art. 2° — Designase al señor Luis Raimundo Daulon, L. E. N° 6.573.623, en carácter de Director organizador de la Dirección General de Compras y Suministros de la Provincia, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones, y con la remuneración prevista en el Decreto-Ley N° 266/63.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 8584.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 5 de 1963.
Expte. N° 1859—63.

VISTO la renuncia interpuesta, y atento a las necesidades del servicio,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase Asesor Letrado (Oficial 6°) de la Dirección General de Inmuebles, con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al Dr. Luis Adolfo Saravia — L. E. N° 5.922.615— Clase 1936 —D. M. 32.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 8585.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Agosto 6 de 1963.
Atento las necesidades de servicio,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase Preceptora interina de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", a la Srta. Alicia Estéla Obeid, mientras dure la licencia de la titular, señora Carmen Rosa Obeid de Alderete, y a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. VICTOR MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8586.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 6 de 1963
Expediente N° 7903/63

VISTO el llamado a concurso para proveer un cargo de preceptor en la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán y atento el informe elevado por la comisión encargada del estudio de los antecedentes de los concursantes;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1° — Designase preceptora titular de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán, a la señora MARIA LIDIA DAFFARA DE ROMAN —L. C. N° 3.284.569, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. VICTOR MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8587.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 6 de 1963
Expediente N° 7901/63

VISTA la nota N° 287—M—17 de fecha 29

de julio del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1° — Designase a la Autoridad Policial (Sub-Comisaría) de Santa Victoria, departamento de Rivadavia, encargado de la oficina del Registro Civil de la citada localidad y mientras dure la ausencia de la titular, señorita Marciana Gómez.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. VICTOR MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8588.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 6 de 1963
Expediente N° 7849/63

VISTA la nota N° 766 de fecha 24 de julio del año en curso elevada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1° — Designase interinamente a partir del día 25 de julio del año en curso, para el dictado de la cátedra de Derecho Usual de 5° año y Derecho Comercial de 6° año, con tres horas semanales cada una, de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", a la Dra. ELSA IGNACIA MAIDANA y mientras dure la licencia de la titular, doctora Eloísa Gerónima Aguilar.

Art. 2° — Designase interinamente a partir del día 15 de julio del año en curso, para el dictado de la cátedra de matemática de 1° año y 5ta. sección, con seis horas semanales en cada una, de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", a la profesora MARIA FRANCISCA IPARRAGUIRRE y mientras dure la licencia del titular, Ing. Rafael L. Sosa.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. VICTOR MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8589.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 6 de 1963
Expediente N° 7882/63

VISTA la nota N° 770 de fecha 25 de julio del año en curso elevada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1° — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes para el dictado de la cátedra de contabilidad de 3er. año 2da. sección con 2 horas semanales de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", al contador público nacional JOSE SANFILIPPO, con anterioridad al 1° de junio del año en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. VICTOR MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8590.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 6 de 1963
Expediente N° 7103/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de Campo Quijano (Dpto. Rosario de Lerma) eleva Ordenanza General Impositiva Ejercicio 1963 a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 77° de la Ley N° 1349 (Original N° 63) Orgánica de Municipalidades; atento lo prescripto en el artículo 134° de la Constitución de la Provincia y lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 32— de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Ordenanza General Impositiva Ejercicio 1963 que ha de regir en la Municipalidad de Campo Quijano (Dpto. Rosario de Lerma) que corre a fojas 2/30— del presente expediente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. VICTOR MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8591.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 6 de 1963
Expediente N° 5334/60

—VISTO el Decreto N° 11095 de fecha 17 de febrero de 1960, mediante el cual se aprueban los Estatutos de la Cooperativa Agropecuaria de Producción y Consumo —EL DORADO— de la localidad de Apollinario Saravia, otorgándosele al mismo tiempo la personería jurídica solicitada; y

—CONSIDERANDO:

Que con fecha 11 de junio de 1962, Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales efectúa un llamado de atención y conmina por última vez a la entidad recurrente para que la misma realice la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento de normas legales vigentes;

Que no obstante lo expresado precedentemente la Cooperativa en cuestión registra la inobservancia al Decreto N° 563/43 Art. 26, que dice: "A la sociedad que pasen dos períodos sin celebrar asamblea, se le retirará indefectiblemente la autorización para funcionar, debiendo tenerse por no celebradas las que no se realicen en contravención de lo dispuesto en el Art. 24º";

Que habiéndose dado vista a Fiscalía de Gobierno para resolver sobre la cuestión planteada, ésta dictamina en el sentido de que debe retirarse indefectiblemente la autorización para funcionar concedida por Decreto N° 11.095/60 Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto el otorgamiento de la Personería Jurídica a favor de la Cooperativa de Producción y Consumo —EL DORADO— de la localidad de Apollinario Saravia, aprobada por Decreto N° 11095 de fecha 17 de febrero de 1960, por las causales apuntadas en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º. — Dése conocimiento a Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de la Provincia, de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. VICTOR MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8592.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 6 de 1963

—VISTO el Decreto-Ley N° 344/63 que autoriza la emisión de certificados de cancelación de deudas conforme al régimen establecido por Decreto-Ley N° 162/62; y

—CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a una ampliación del plazo hasta el día 31 del corriente mes para acogerse a los términos del mismo;

Que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Rentas y por numerosos contribuyentes, se hace necesario prorrogar el pago de las Actividades Lucrativas hasta la misma fecha;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
En Acuerdo General de Ministros
D E C R E T A

Art. 1º. — Prorrógase hasta el 31 de agosto en curso, el pago del Impuesto a las Actividades Lucrativas por el año 1963.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Dr. MARIO JOSE BAVA
Dr. VICTOR MUSELI

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 8593.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 7 de 1963
Expediente N° 1323/63

—VISTO el sumario administrativo instruido por Administración General de Aguas de Salta a raíz del incidente habido en la Oficina de Personal entre los empleados Juan Carlos Pieve (h) y Fortunato Vilte y que fue provocado por el primero al agredir de hecho y sin motivo al segundo;

Que las conclusiones arribadas signan al empleado Pieve como único responsable de la agresión, por lo que Administración General de Aguas de Salta, mediante Resolución N° 605, pide se den por terminadas sus funciones; si bien solicita igualmente se apliquen cinco días de suspensión al empleado agredido por haber dado pábulo al incidente al reaccionar contra el agresor, aunque en forma paliativa sin excederse en los medios;

Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébanse las actuaciones sumariales instruidas por Administración General de Aguas de Salta, y su Resolución N° 605 del 30 de abril del año en curso, con motivo de la agresión provocada por el empleado Juan Carlos Pieve (h) contra el empleado Fortunato Vilte.

Art. 2º. — Dánsese por terminadas las funciones del empleado de Administración General de Aguas de Salta, Juan Carlos Pieve (h), a partir del 30 de abril del año en curso, por la causa expuesta; y aplíquense cinco días de suspensión al empleado de dicha repartición, Fortunato Vilte, por la misma causa.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO N° 8594.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 7 de 1963
Expediente N° 1487/63

—VISTO que Administración General de A-

guas de Salta mediante resolución N° 733 de fecha 7 de junio del año en curso, solicita se autorice la transferencia del contrato de locación de obra, de la obra N° 576 —Provisión Agua Corriente a Embarcación— Dpto. San Martín—, suscripto con el adjudicatario de la obra Alberto Vuistaz, a favor del Ingeniero Vicente Moncho; y

—CONSIDERANDO:

Que la propuesta transferencia no produce gasto ni implica gravamen alguno para Administración General de Aguas de Salta, ya que según promesa el Ing. Vicente Moncho asume la obligación de absorber, inclusive, los gastos improductivos que se le hubieren producido al adjudicatario, don Alberto Vuistaz;

Atento a lo previsto por el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas vigente y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase a Administración General de Aguas de Salta para que transfiera a favor del Ing. Vicente Moncho el contrato de locación de obra de la obra N° 576 —Provisión Agua Corriente a Embarcación— Dpto. San Martín—, suscripto con el adjudicatario de la misma, don Alberto Vuistaz.

Art. 2º. — En la escritura subrogante se dejará constancia que cualquier gasto, inclusive los gastos improductivos, que hubiere tenido el adjudicatario, don Alberto Vuistaz son absorbidos por el Ing. Vicente Moncho, sin cargo alguno para Administración General de Aguas de Salta.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO N° 8595.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 7 de 1963

Expediente N° 1849/63

—VISTO que el Instituto de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 6— de Intereses, correspondiente a la Obra: Construcción de 120 Viviendas Económicas en San Martín y Olavarría—Capital—, emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 273.913,04 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 6— de Intereses correspondiente a la obra: Construcción de 120 Viviendas Económicas en San Martín y Olavarría—Capital—, emitido por el Instituto de la Vivienda, a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S. R.L., por la suma de \$ 273.913,04 m/nacional.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General, páguese al Instituto de la Vivienda, la suma de \$ 273.913.—m/n.— (Doscientos Setenta y Tres Mil Novecientos Trece Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo a la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 9— Construcción de Viviendas Económicas en San Martín y Olavarría Capital— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Espe-

ciales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 8596.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 7 de 1963
Expediente Nº 1848/63

—VISTO que el Instituto de la Vivienda eleva para su aprobación, y pago el Certificado Nº 7— de Intereses, correspondiente a la Obra: Construcción de 120 Viviendas Económicas en San Martín y Olavarría— emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 268.713.03 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 7— de Intereses, correspondiente a la Obra: Construcción de 120 Viviendas Económicas en San Martín y Olavarría, emitido por el Instituto de la Vivienda, a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 268.713.03 m/nacional;

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese al Instituto de la Vivienda, la suma de \$ 268.713.— m/n. (Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Trece Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, a la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso VI—Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 9º— Construcción de Viviendas en San Martín y Olavarría—Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial—del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 8597.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Agosto 7 de 1963.
Expte. Nº 1804—63.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación y pago el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 14 (Liquidación por variaciones de precios de materiales acopiados), correspondiente a la obra "Ampliación y refección Escuela Nacional Nº 315 —San Ramón de la Nueva Orán", emitido a favor del contratista Ing. Manuel Ernesto Galli, por la suma de \$ 7.722.07 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 14 (Liquidación por variaciones de precios de materiales acopiados) correspondiente a la obra "Ampliación y refección Escuela Nacional Nº 315 —San Ramón de la Nueva Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor del contratista Ing. Manuel Ernesto Galli, por la suma de \$ 7.722.07 m/n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquide y por su Tesorería General páguese a Dirección de Arquitectura de la Provincia la cantidad de \$

7.722.— m/n. (Siete Mil Setecientos Veintidós Pesos Moneda Nacional), para que ésta con cargo de rendir cuenta, abone al contratista Ing. Manuel Ernesto Galli, el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 2— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 26— Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 8598.

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963.
Expte. Nº 41.430—63.

VISTO la renuncia presentada por la Hermana Victorina Fernández, Personal del Clero del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo";

Por ello, atento a lo manifestado a fs. 1 vta., de las presentes actuaciones,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la Hna. Victorina Fernández, al cargo de Ayudante 5º —Personal del Clero, del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo"— a partir del 1º de julio de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8599.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963
Expediente Nº 40.451/63 (4)

—VISTO que por Decreto Nº 7755 de fecha 3 de junio de 1963, se dejan cesantes a partir de la fecha del decreto mencionado a las Sras. ELENA RUEDA y BEATRIZ MENES DE CARRIZO — Personal del Departamento de Maternidad é Infancia;

Teniendo en cuenta que las mismas han prestado servicios hasta el día 14 de junio del año en curso, de acuerdo a lo informado por la Encargada de Personal del citado Departamento, corresponde se modifique el Decreto de referencia en el sentido de dejar establecido la fecha de cesantía de las mencionadas empleadas;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Déjase establecido que la cesantía dispuesta por Decreto Nº 7755 de fecha 3 de junio del año en curso, de las empleadas Srta. ELENA RUEDA y Sra. BEATRIZ MENES DE CARRIZO, en las categorías de Ayudante 7º — Personal Administrativo y Ayudante 9º — Personal de Servicio, respectivamente del Departamento de Maternidad é Infancia es a partir del día 15 de junio del año en curso y no como se consignara en el citado decreto

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8600.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963

Memorandum Nº 609 de S.S. el Sr. Ministro

—VISTO el Decreto Ley Nº 310/63 de creación del Consejo Provincial del Menor; y

Que en la preparación del proyecto de di-

—CONSIDERANDO:

cho Decreto-Ley ha intervenido la Dra. Elsa Ignacia Maidana, quien se desempeñó además en el cargo de Defensora de Menores e Incapaces, dependiente del Poder Judicial, en el período 1959|1962, adquiriendo desde dicha función los conocimientos y experiencias relativos al menor y sus problemas, que la facultan para dirigir la organización del Consejo creado;

Que invitada a ejercer la Presidencia del mencionado Consejo, la Dra. Elsa Ignacia Maidana aceptó con la condición de que su desempeño en dichas funciones sea provisorio, por el tiempo que dure la organización del Consejo y con carácter "ad-honorem";

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase a la Dra. ELSA IGNACIA MAIDANA, Presidenta del Consejo Provincial del Menor, con carácter "ad-honorem" y en forma provisorio, mientras dure la organización del mencionado Consejo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8601.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963
Registro de Notas Nº 10.549/63

ATENCIÓN a las constancias que corren agregadas a las presentes actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Exceptúase de las disposiciones contenidas en el artículo 4º del Decreto Nº 10113 —Régimen de Licencia a la señorita BLANCA SAVOY, actual Oficial 7º —Secretaría del Laboratorio Clínico, al sólo efecto del uso de la licencia anual reglamentaria correspondiente al período 1961|1962.

Art. 2º. — Concédese la licencia anual reglamentaria correspondiente al período 1961|1962 a la empleada mencionada precedentemente, por el término de veinte (20) días hábiles a partir del 22 de julio en curso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8602.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963
Expediente Nº 41.153/63

—VISTO que en el Decreto Nº 2166, de fecha 16 de abril de 1962, de confirmación del personal dependiente de Dirección del Interior, se ha consignado erróneamente el apellido de la Srta. Gabina Mercedes Herrera, habiendo sido confirmada como Gabina Mercedes Morales —Ayudante 6º, Personal de Servicios del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal;

Siendo necesario rectificar el mismo, de acuerdo a lo manifestado por Contaduría Ge-

neral de la Provincia a fs. 3 e informe de fs. 4.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º.— Déjase establecido que el verdadero nombre y apellido de la empleada confirmada mediante Decreto, N° 2166, de fecha 16 de abril de 1962, como Gabina Mercedes Morales es: GABINA MERCEDES HERRERA —Ayudante 6º, Personal de Servicios del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe", de Pichanal.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8603.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963
Expediente N° 41.432/63

—VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones, en el sentido de que sea trasladado al Departamento de Lucha Antituberculosa, el Dr. Roberto Osvaldo Bonari, actual Oficial 1º Médico Asistente de la Dirección de Asistencia Pública; adscripto por Res. N° 1310 al citado Departamento;

Por ello, atento al informe de fs. 2 vta.,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º.— Trasladar al actual Oficial 1º Médico Asistente de la Dirección de Asistencia Pública; Dr. ROBERTO OSVALDO BONARI, al Departamento de Lucha Antituberculosa, donde se venía desempeñando en carácter de adscripto por Res. N° 1310 del 26/6/63 con la misma categoría y con funciones de Médico de Guardia, a partir del día 1º de agosto de 1963, y en cargo vacante por renuncia del Dr. Miguel Angel Rodríguez.

Art. 2º.— El gasto que demandé lo dispuesto precedentemente se imputará al Anexo E—Inciso 3—Item 1—Principal a)1—Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8604.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963
Expediente N° 183—1/63

—VISTO en estas actuaciones la Factura número 66880 presentada por la firma IAE, E.N. de Tucumán con fecha 1º de abril del corriente año, por un total de \$ 25.895.— m/n. en concepto de provisión de 1 tubo de Rayos X Pantix, y trabajo de inserción del mismo en el equipo de Rayos que funciona en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo"; y

—CONSIDERANDO:

Que dicho gasto pertenecé a un ejercicio vencido y ya cerrado de conformidad a lo que establece el art. 35º de la Ley de Contabilidad vigente, se hace necesario reconocer un crédito a favor de la firma mencionada con imputación al Anexo G—Inciso Único—DEUDA PUBLICA;

Por ello, atento a lo informado a fs. 15 por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º.— Reconocése un crédito por la suma de \$ 25.895.— m/n. (Veinticinco Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional) a favor de la firma IAE, E.N. de Tucumán, por el concepto de provisión de 1 tu-

bo de Rayos X Pantix y los trabajos de inserción del mismo, de conformidad a la factura N° 66880 de fecha 1º de abril de 1963.

Art. 2º.— Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidará a favor del Ministerio del rubro, la suma de \$ 25.895.— m/n. (Veinticinco Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional); para que ésta a su vez la haga efectiva a la firma beneficiaria en cancelación del crédito reconocido precedentemente, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo G—Inciso Único—DEUDA PUBLICA—Principal 2—Parcial 6—Orden de Disposición de Fondos N° 214, del Presupuesto vigente.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8605.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963
Expediente N° 2637—R(2)/61.

—VISTO que en el Decreto N° 7375, de fecha 18 de junio de 1963, mediante el cual se aprueba la Disposición N° 266 del 21—9—61 por la que se aplica una multa de \$ 100.— m/n. al señor JACINTO RAMOS, se ha consignado erróneamente la dirección del negocio de propiedad del mismo;

Atento a lo manifestado por Higiene y Bromatología y por Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubro;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º.— Déjase establecido que el domicilio del negocio de Panadería de propiedad del señor JACINTO RAMOS, a quien se aplica una multa de \$ 100.— m/n. por Disposición N° 266 y aprobada por Decreto N° 7375 de fecha 18 de junio de 1963, es: Rivadavia N° 124 de la localidad de Cafayate (Pcia. de Salta), y no como se consignara en el mismo;

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8606.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963
Expediente N° 335—D—63.

—VISTO las facturas elevadas por la Dirección de Aeronáutica Provincial, que corren adjuntas al expediente del rubro, correspondiendo las mismas a prestación de servicios aéreos durante el mes de mayo del año en curso;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º.— Apruébanse las siguientes facturas presentadas por la Dirección de Aeronáutica Provincial por prestación de servicios aéreos durante el mes de mayo del año en curso, por un total de \$ 33.556.— m/n. (Treinta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º.— Contaduría General de la Provincia con intervención de su Tesorería General, liquidará a Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 33.556.— m/n. (Treinta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez haga efectivo dicho importe al beneficiario mencionado en el artículo anterior, debiendo atenderse dicha erogación con imputación al Anexo E—Item 2—OTROS GASTOS—Inciso varios—Principal a)1—Parcial 40—Viáticos

y Movilidad— del Presupuesto vigente y en la siguiente proporción:

Inciso 1	\$ 2.145.—
Inciso 2	\$ 29.944.—
Inciso 22	\$ 6.467.—
TOTAL	\$ 38.556.—

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8607.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963

Expediente N° 340/63 (Expte. N° 2366/62 de Ministerio de E. Finanzas y O. Públicas).

—VISTO que por Decreto N° 3632 de fecha 24 de julio de 1962, se reconoce un crédito por la suma de \$ 1.700.— m/n. a favor del señor Ramón Nicéforo Navarro por el trabajo efectuado según detalle de factura corriente a fs. 3/5 y por su art. 2º se dispone la reserva de las actuaciones hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para su cancelación;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 9,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º.— Por Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquédese a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma total de \$ 1.700.— m/n. (Un Mil Setecientos Pesos Moneda Nacional) para que éste a su vez proceda a hacerla efectiva al beneficiario señor Ramón Nicéforo Navarro, en cancelación del crédito reconocido por Decreto N° 3632 de fecha 24 de julio de 1962, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo G—Inciso Único—DEUDA PUBLICA—Principal 2—Parcial 6—Orden de Disposición de Fondos N° 214, del Presupuesto vigente.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8608.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963

Expediente N° 41.145/63

—VISTO en estas actuaciones el reconocimiento de servicios solicitados a favor del Dr. MISAEL HECTOR AVILA, como Médico de Guardia del Departamento de Maternidad e Infancia;

Por ello, atento a los informes de fojas 3 y 4

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º.— Reconocense los servicios prestados por el Dr. MISAEL HECTOR AVILA, en la categoría de Médico de Guardia del Departamento de Maternidad e Infancia, por un guardia efectuada entre el 1º y 2 de junio del año en curso, en reemplazo del Dr. Norberto Volante quien se encontraba en uso de licencia por enfermedad.

Art. 2º.— El gasto que demandé el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E—Inciso 1—Item 1—Prin-

cial a)1— Parcial 2]1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8609.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963

Registro Nº 19591 de Subsecretaría de S. P
—VISTO el Decreto Nº 8015 de fecha 26 de junio del corriente año, mediante el cual se establece la obligatoriedad de llevar un "LIBRO DE INSPECCION" a todos los comerciantes de esta ciudad y campaña, sujetos a inspección de higiene y bromatología; y

—CONSIDERANDO:

Que por nota Nº 16 de fecha 17 de julio en curso, Jefatura de Higiene y Bromatología solicita es establezca un plazo de sesenta (60) días, a partir de la fecha del presente decreto, para dar cumplimiento al Decreto Nº 8015;

Por ello, atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Establécese un plazo de sesenta (60) días, a partir de la fecha del presente decreto, a fin de que los comerciantes de la ciudad y campaña, sujetos a inspección de Higiene y Bromatología, den cumplimiento a lo establecido mediante Decreto Nº 8015 de fecha 26 de junio de 1963, referente a la obligatoriedad de llevar el "LIBRO DE INSPECCION" Vencido este plazo, el que no diere cumplimiento será sancionado.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8610.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963

Expte. Nº 3044—Z]63 (Nº 5438]59; 2571]52 y 1941]63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en este expediente la resolución número 317—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la que servicios prestados en el Consejo de Educación de la Provincia por la señora Delia Josefa Solá de Zambrano, son declarados computables ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, donde gestiona beneficio jubilatorio;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública aconseja su aprobación en dictámen corriente a fs. 12,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución número 317—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 24 de julio de 1963, que declara computables ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, nueve (9) años, un (1) mes y doce (12) días de servicios prestados en el Consejo de Educación de la Provincia por la señora DELIA JOSEFA SOLA DE ZAMBRANO (L. C. Nº 9.488.197).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8611.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública

SALTA, Agosto 7 de 1963

Expediente Nº 39.038]62

—VISTO la Resolución Nº 1816 de fecha 7 de junio de 1962, de la Dirección de la Vivienda, mediante la cual se solicita se dejen sin efecto adjudicaciones de viviendas en la localidad de Hipólito Irigoyen (Dpto. de Orán) de acuerdo a los antecedentes existentes, decla-

rándolos vacantes, para ser adjudicadas a otros beneficiarios;

Por ello, atento a la Resolución Nº 10 de la Comisión de Adjudicaciones, que ratifica la Resolución Nº 1816 arriba citada,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjense sin efecto las adjudicaciones que a continuación se detallan, de acuerdo a los antecedentes que obran en el presente expediente, y decláranse VACANTES los inmuebles correspondientes:

LOCALIDAD DE "HIPOLITO IRIGOYEN" (Dpto. de Orán)

Nombre y Apellido	L. E. Nº	Lote	Manzana	Catastro	Decreto
Celín Ontiveros	3.939.614	5	31	2633	6329—59
Ramón Romano Herrera	3.403.114	13	34	2515	6329—59

Art. 2º. — Dispónese la venta de las viviendas construídas por el Gobierno de la Provincia, en la citada localidad, al precio fijado de cada inmueble por la Comisión de Tasaciones de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, y pagaderas en cuotas mensuales e iguales, que deberán hacerse efectivas en un plazo de 30 años, en el Banco de Préstamos y Asistencia Social, de acuerdo al siguiente detalle:

LOCALIDAD DE "HIPOLITO IRIGOYEN" (Dpto. de Orán)

Nombre y Apellido	L. E. Nº	Lote	Manz.	Cat.	Prec. Total	Cuota Mens.
Elvira Casasola Vda. de Ontiveros	9497425	5	31	2633	\$ 42.803.87	\$ 227.09
Jesús Liberata Velardez	9476234	13	34	2515	\$ 38.296.92	\$ 203.19
Francisco Goytea	0977283	10	34	5359	\$ 38.296.92	\$ 203.19
Flora Ortega	0977705	20	34	2520	\$ 37.830.92	\$ 200.72
Marcelino Martínez	7217824	16	34	5361	\$ 37.830.92	\$ 200.72

Art. 3º. — Los compradores constituirán a favor del Gobierno de la Provincia, hipoteca en primer grado por el precio de los inmuebles, los que registrarán por las disposiciones del Decreto Nº 10.191]57.

Art. 4º. — Por Escribanía de Gobierno se otorgarán las correspondientes escrituras.

Art. 5º. — Déjase sin efecto cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8612.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Agosto 7 de 1963

Expediente Nº 28]58—V.

—VISTO en este expediente en el cual se gestiona el pago de facturas varias por un total de \$ 94.046.— m/n. cuyos comprobantes corren adjuntos al misma, por provisiones efectuadas al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública; y

—CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo indicado por el Tribunal de Cuentas a fs. 139, corresponde se disponga el reconocimiento de crédito y pago de las mismas, de acuerdo al siguiente detalle, ya que se trata de erogaciones pertenecientes a ejercicios vencidos y ya cerrados a la fecha (Art. 35º de la Ley de Contabilidad vigente);

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 94.046.— m/n. (Noventa y Cuatro Mil Cuarenta y Seis Pesos Moneda Nacional) por provisiones efectuadas al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a favor de los beneficiarios que seguidamente se especifican y por los importes que en cada caso se determina:

F.A.D.A. (Laboratorios Deán Fu-

nes), fact. adj. a fs. 68]70, por ..	\$ 6.450.—
Organización Parkins, fact. adj. a fs. 66]67.	\$ 5.140.—
Científica Solmar, fact. adj. a fs. 51]52, por	\$ 2.500.—
Díaz Hnos. S.R.L., fact. adj. a fs. 48]50, por	\$ 4.200.—
Organon Argentina S.A., fact. adj. fs. 45]46, por	\$ 5.888.50
Sociedad Química Rhodia Argentina S. A., factura adj. a fs. 28]40, por	\$ 2.120.—
adj. a fs. 32]34, por	\$ 15.502.—
adj. a fs. 28]30, por	\$ 4.000.—
Productos Roche S.A., fact. adj. a fs. 22]24, por	\$ 4.600.—
Instituto de Terapéutica Purissimus S.A., fact. adj. a fs. 19]21, por	\$ 3.240.—
J. Vázquez, fact. adj. a fs 11, por	\$ 13.360.—
El Cardón SA., fact. adj. a fs. 12]13; por	\$ 8.766.—
El Intransigente, fact. adj. a fs. 71]73, por	\$ 350.—
adj. a fs. 76]78, por	\$ 3.120.—
adj. a fs. 80]82, por	\$ 1.560.—
Lepetit S. A., fact. adj. a fs. 56]57, por	\$ 13.250.—

Art. 2º. — Contaduría General de la Provincia, previa intervención de su Tesorería General, liquidará la suma total de \$ 94.046 m/n. (Noventa y Cuatro Mil Cuarenta y Seis Pesos Moneda Nacional), total a que asciende el crédito reconocido por el Art. 1º del presente Decreto, a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para que éste a su vez la haga efectiva a sus beneficiarios en la forma y proporción que corresponda, con cargo de oportuna rendición de cuentas y con imputación al Anexo G— Inciso Único— DEUDA PUBLICA— Principal 2— Parcial 6— Orden de Disposición de Fondos Nº 214 del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8613.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Agosto 8 de 1963.

Expediente N° 7925|63

—VISTAS las notas N°s. 526 y 527 de fechas 25 de julio del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Exonérase desde el día 25 de julio del año en curso al agente uniformado (F. 3699|P. 1726) de Policía de la Provincia, señor SATURNINO RUEDA, de la seccional quinta, por infracción al art. 1162 incs. 6º y 8º del reglamento general de Policía y Decreto Ley N° 92|62 art. 23.

Art. 2º. — Exonérase desde el día 25 de julio del año en curso al agente uniformado (L. 71|P. 1493) de Policía de la Provincia, señor CELESTINO DIAZ, de la seccional quinta por infracción al art. 1162 incs. 6º y 8º del reglamento general de Policía y Decreto Ley N° 92|62 art. 23.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8614.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Agosto 8 de 1963.

Expediente N° 7946|63

—VISTA la nota N° 556 de fecha 2 de agosto del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones a partir del 1º de agosto del año en curso, al comisario (F. 1384 |P. 414) de Policía de la Provincia, señor CESAR JUAN TROBIANI, por encontrarse bajo sumario administrativo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8615.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Agosto 8 de 1963.

Expediente N° 7924|63

—VISTA la nota N° 539 de fecha 31 de julio del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Suspéndese por el término de treinta días al Sub-comisario (L. 263|P. 435) de Policía de la Provincia, señor EUSTAQUIO ALFREDO LUNA, de la seccional segunda, a partir del día 1º de agosto del año en curso, por infracción al art. 1162 inc. 6º del reglamento general de Policía, con la prevención que de ser reincidente será dejado cesante.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8616.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Agosto 8 de 1963.

Expediente N° 7715|63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 475 de fecha 10 de julio del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante al Oficial Sub-Inspector (F. 1217—P. 701) don MIGUEL ALLEJO TORRES de la Comisaría Seccional Quinta de Policía desde el día 11 de julio del año en curso por infracción al artículo 1160º inciso 5º del Reglamento General de Policía.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8617.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Agosto 8 de 1963.

Expediente N° 7928|63

—VISTA la nota N° 538 de fecha 31 de julio del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante con prohibición de reingreso a la repartición Policial, al oficial Inspector (L. 872|P. 598) de Policía de la Provincia, señor GUSTAN SANGARI, de la seccional cuarta, por infracción a los artículos 1159 inc. 2º y 1162 incs. 6º y 7º del reglamento general de Policía, a partir del día 27 de agosto del año en curso, fecha desde la cual cumple su licencia reglamentaria.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8618.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Agosto 8 de 1963.

Expediente N° 7947|63

—VISTA la nota N° 551 de fecha agosto 1º del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase a partir del día 1º de agosto del año en curso la renuncia presentada por el oficial principal (L. 864|P. 505) de Policía de la Provincia, señor JOSE ARTURO LUQUE, del personal superior de seguridad y defensa.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8619.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Agosto 8 de 1963.

Expediente N° 7945|63

—VISTAS las notas N°s. 552, 554 y 555 de fechas 1º de agosto del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto la designación

del señor RICARDO FLORES, en el cargo de agente uniformado (P. 1523) de Policía de la Provincia, en reemplazo del señor Daniel Funes, dispuesta mediante Decreto N° 8028 art. 1º inc. b) de fecha 26 de junio del año en curso, en razón de no haberse presentado el causante a tomar servicio.

Art. 2º. — Déjase sin efecto la designación del señor FRANCISCO SOLANO MACIE, en el cargo de agente uniformado (P. 2406) de Policía de la Provincia, en vacante de presupuesto, dispuesta mediante Decreto N° 7741 art. 1º inc. c) de fecha 3 de junio del año en curso, en razón de no haberse presentado el causante a tomar servicio.

Art. 3º. — Déjase sin efecto la designación del señor FAUSTINO MENDEZ, en el cargo de agente uniformado (P. 1754) de Policía de la Provincia, en reemplazo del señor Rafael Pérez, dispuesta mediante Decreto N° 8028 art. 1º inc. d) de fecha 26 de junio del año en curso, en razón de no haberse presentado el causante a tomar servicio.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8620.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Agosto 8 de 1963.

Expediente N° 7921|63

—VISTAS las notas N°s. 528, 529, 530, 532 y 542 de fechas 30 y 31 de julio del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el cabo (L. 753|P. 963) de Policía de la Provincia, señor JOSE DIONICIO SORAIRE, de la Comisaría de —Metán—, a partir del día 1º de agosto del año en curso.

Art. 2º. — Acéptase la renuncia presentada por el oficial ayudante (F. 302|P. 791) de Policía de la Provincia, del personal superior de seguridad y defensa, señor FELIX ZACARIAS ASMAN, a partir del día 27 de julio del año en curso.

Art. 3º. — Acéptase la renuncia presentada por el cabo (F. 3641|P. 1091) de Policía de la Provincia, señor APOLINAR FIGUEROA, del destacamento —Campo Chico— (Anta), a partir del día 22 de julio del año en curso.

Art. 4º. — Acéptase la renuncia presentada por el oficial sub-inspector (L. 408|P. 669) de Policía de la Provincia, señor CARLOS DAGUN, de Alcaldía de Policía, a partir del día 2 de agosto del año en curso.

Art. 5º. — Acéptase la renuncia presentada por el oficial inspector (F. 670|P. 585) de Policía de la Provincia, señor FERNANDO LUIS MEDINA ROMAN, del personal superior de seguridad y defensa, a partir del día 1º de agosto del año en curso.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8621.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Agosto 8 de 1963.

Expediente N° 7012|63

—VISTA la renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor RICARDO LERMA, al cargo de Comisionado Interventor Municipal de Cam-

po Santo, departamento de General Güemes a partir de la fecha del presente decreto, agradeciéndosele los servicios prestados.

Art. 2º. — Designase Comisionado Interventor Municipal de Campo Santo, departamento de General Güemes al señor JORGE NICOLAS SAUMA —L. E. N° 7.216.308, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 14863 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.

Señor Juez de Minas. — José Antonio Plaza en el Expte. 1427—S mina de sal gema denominada Salta en el Departamento Los Andes ante Usía formula petición de mensura, deslinde y amojonamiento de una pertenencia de veinte hectáreas.

La ubicación será conforme al plano que por duplicado se acompaña y a la siguiente descripción: Como referencia, las indicadas para efectuar Labor Legal; sea, del laboreo cantera Amelia parte noroeste, visuales azimut 45º C. Macón 3 Pº; Mina Tolar Grande, se mide 677 metros 255º se llega a lo alto de la serranía; punto P.P. de la pertenencia de marcar, visuales azimut 310º C. Aracar 350º; C. Chuvinar 355º, C. Guanaquero se mide 300 metros 25º, 250 metros 290º, 800 metros 205º, 250 metros 110º, por último 500 metros 25º que se llega al punto de partida, cerrando así la superficie.

Solicita a V.S. se dignen ordenar la publicación con sus proveídos, pasen a inspección de Minas para que se impartan las instrucciones al perito que se propondrá.

Será Justicia. — J. Antonio Plaza. — Recibido en Juzgado de Minas hoy diez de mayo de 1962 siendo horas nueve y a Despacho, sin firma de letrado, informando que el expediente de referencia se encuentra en Dirección de Minas. — Echenique Azurduy. — Secretario Interino. — Salta, 31 de octubre de 1962. — Téngase presente la proposición de perito para su oportunidad. — Publíquese la petición de mensura de fojas 50 en el Boletín Oficial en la forma y término que establece el art. 119 del Código de Minería. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno. — Repóngase fojas 40, 41, 43, 48 y 51. — J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Noviembre 22 de 1963.

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 19—28 y 6—9—63

Nº 14817 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Emilio Alberto Ratel el 22 de junio de 1962 por Expte. 1140—R ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la labor legal de la mina Julio Verne, se medirán 1.000 metros hacia el Norte y de allí 500 metros hacia el Oeste hasta llegar al esquinero Nor-Oeste del cateo, el que será un rectángulo que tendrá 10.000 metros hacia el Sud de este punto y 2.000 metros hacia el Este del mismo.

La mina Julio Verne tiene mensura efectuada y puede servir de punto de partida o punto de referencia para la ubicación del pedido de este cateo.

Inscripta gráficamente se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — Dentro de este cateo se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las siguientes minas: Julio Verne, Expte. 190—R—895, Diana, Expte. 3226—C—59 y La Poma Expte. 3227—C—59. — Se proveyó conforme al

art. 25 del C. de Minería. Enrique A. Sotomayor. — Juez Interino de Minas.

SALTA, Junio 21 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 12 al 26—8—63

Nº 14773 — EDICTO DE CATEO:

El Sr. Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Ernesto Zerda el 18 de setiembre de 1962 por Expte. 4219—CE, ha solicitado en el Departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la Quebrada del Tapado y desde allí se miden 2.300 metros al Este llegando así al punto de partida desde allí se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Oeste y finalmente 2.000 metros al Norte para cerrar así el perímetro del presente cateo. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas.

SALTA, Julio 4 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 7 al 21—8—63

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14870 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Administración del Norte Licitación Pública Y.S. 60/666

Llámanse a Licitación Pública Y.S. Nº 60/666, para la adquisición de Resina sintética Nalcite EICR., con apertura en la Administración del Norte de YPF. Campamento Vespucio, el día 3 de setiembre de 1963, a las once horas.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina Compras en Plaza y Representación Legal YPF., Zuviría 456 — Salta.

Administrador Yac. Norte
e) 19 al 21—8—63

Nº 14871 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación — Dirección General de Parques Nacionales

Llámanse a Licitación Pública Nº 992 — Expediente Nº 2556/63 "Obra Casa Guardaparque y Personal de Tránsito del Parque Nac. EL REY" en jurisdicción de dicho Parque, localidad: Estación Lumbreras, Pcia. de Salta.

Apertura: El 2/9/63 a las 17 horas en la División Suministros, Santa Fé Nº 690, 2º Piso, Capital Federal. Pliegos al Precio de \$ 1.000 cju. e Informes: En la Dirección indicada para la apertura y en la Intendencia del mencionado Parque. — Garantía: Según pliego.

Jefe División Suministros
e) 19 al 21—8—63

Nº 14867 — Instituto Nacional de Salud Mental Expediente Nº 5646/63

Llámanse a licitación pública C—1 Nº 57/63, para el día 12 de setiembre de 1963 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, harina, yerba, azúcar, dulce, verduras, carne de cordero, etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Salta, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán y Villaguay—Entre Ríos) La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas—Vieytes 489—Planta Baja—Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo

BUENOS AIRES, Agosto 19 de 1963.
e) 19 al 30—8—63

Nº 14819 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufre Salta Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 43/63

Llámanse a Licitación Pública Nº 43/63 a realizarse el día 2 de setiembre de 1963 a las 13

horas, por válvulas esclusas, chapah de hierro negro, etc. con destino al Establecimiento Azufre Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por Pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del Pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufre Salta
e) 12 al 19—8—63

Nº 14810 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufre Salta Caseros 527 — Salta Licitación Pública 40/63

Llámanse a Licitación Pública número cuarenta, a realizarse el día 28 de agosto de 1963, a horas 12,00 por la adquisición de rastra para espesador tipo Dorr, con destino al Establecimiento Azufre Salta, Estación Caipe, m. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Valor del pliego \$ 50.— m/n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufre Salta
e) 12 al 19—8—63

Nº 14809 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufre Salta Caseros 527 — Salta Licitación Pública Nº 37/63

Llámanse a Licitación Pública Nº 37/63, para el día 2 de setiembre de 1963 a las 13 para la adquisición de dos bombas centrífugas de baja presión con motor acoplado (electrobomba) con destino al Establecimiento Azufre Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
Valor del pliego \$ 20.— m/n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufre Salta
e) 12 al 19—8—63

Nº 14808 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufre Salta Caseros 527 — Salta Licitación Pública Nº 36/63

Llámanse a Licitación Pública Nº 36/63 a realizarse el día 26 de agosto de 1963 a las 12, para la adquisición de Contadores para hidrocarburos líquidos y agua, con destino al Establecimiento Azufre Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego \$ 10.— m/n.

NELLY SALFITY

Jefa Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufre Salta
e) 12 al 19—8—63

Nº 14754. — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES - Establecimiento Azufre Salta Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA. 26/63

Llámanse a licitación pública número veintiseis, para el día nueve de setiembre de 1963 a las 12.30, para la fabricación de conjuntos de bastidor y vagonetas para cable cartil, obra que se ha presupuestado en aproximadamente \$ 3.000.000.00.—

Por pliegos de bases, condiciones y planos, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento, o bien a la Dirección Gene-

ral de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 20.— Valor de los planos: \$ 1.000. Los planos se remitirán a pedido de los interesados y previo el pago —en efectivo o giro— del precio estipulado.

JULIO A. ZELAYA
Establecimiento Azufrero, Salta
Jefe Servicio Abastecimiento
e) 5 al 26—8—63

Nº 14.741 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES - Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527. — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 32

Llámase a licitación pública número treinta y dos para el día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y tres a las trece horas, para la fabricación de cuerpos moleadores (bolas) de acero para molinos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1626 — Provincia de Salta. Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 10.—

NELLY SALFITY
Jefa Sección Compras
Establecimiento Azufrero Salta
e) 5 al 19—8—63

Nº 14.740. — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES - Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 33

Llámase a licitación pública número treinta y tres para el día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y tres a las doce y treinta, para la provisión de cal viva o hidratada, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 10.—

NELLY SALFITY
Jefa Sección Compras
Establecimiento Azufrero Salta
e) 5 al 19—8—63

Nº 14.739 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES - Establecimiento Azufrero Salta

LICITACION PUBLICA Nº 27/63

(2º Llamado)

Llámase a licitación pública número veintisiete para el día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y tres a las doce horas para la fabricación de corona y piñón para molino a bolas Denver y Frazer con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe. — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 120.—

NELLY SALFITY
Jefa Sección Compras
Establecimiento Azufrero Salta
e) 5 al 19—8—63

Nº 14700 — Ministerio de Econ. F. y O. Públicas Administración Gral. de Aguas de Salta

CONVOCASE a Licitación Pública para el día 9 de setiembre próximo venidero a horas 10,30 ó día siguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de doce (12) transformadores de distribución de diferentes potencias con destino a las localidades de General Güemes, Campo Santo y El Bordo y que cuentan con un presupuesto de \$ 2.300.000.— m/n. (Dos Millones Trescientos

Mil Pesos Moneda Nacional)

Los pliegos de condiciones generales pueden ser consultados o retirados sin cargo del Departamento Electromecánico de A.G.A.S., calle San Luis Nº 52 — SALTA.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Julio de 1963.
Ing. FRANCISCO A. GARCIA
Jefe Dpto. Construcciones
a cargo de Despacho

A. G. A. S.
JORGE ALVAREZ
Secretario
A. G. A. S.

e) 30—7 al 20—8—63

EDICTO CITATORIO

Nº 14.815 — REF.: Expte. Nº 7775[V]62 y —Agregado 1018/49. — s. T. p. —

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Urbano Tanislao Vujovich Villa, tiene solicitado un reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,84 l/seg. a derivar del Arroyo Los-Los (márgen derecha), mediante la acequia denominada "Del Alto", con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7,3181 Has. del inmueble Catastro Nº 508 (lote Los-Los), ubicado en el Distrito de Los-Los, Dpto. de Chicoana. — En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 90 horas en un ciclo de 30 días con todo el caudal de la acequia "Del Alto".

Salta, Administración Gral. de Aguas de Salta e) 12 al 26—8—63.

LICITACION DE TITULOS

Nº 14868 — Banco de la Nación Argentina Licitación Títulos Provincia de Salta

Llámase a licitación para el rescate de títulos Empréstito Provincia de Salta, Deuda Garantizada con Fondos de la Ley Nacional 12139, 3 1/2 0/0 1946, Ley Nº 770, con cupón 15 de diciembre de 1963 y subsiguientes adjuntos, hasta cubrir el fondo amortizante, a saber m\$.n. 221.768,26 correspondiente al servicio vto. 15 de setiembre de 1963.

Las propuestas, presentadas con el sellado de ley, serán recibidas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta, hasta las 11 horas del día 2 de setiembre del corriente año, o en la Casa Central del mismo Banco en la Capital Federal, Bm. Mitre 326 hasta las 15.30 horas lugar y fecha, o las 16 horas, serán abiertas del día 5 del mismo mes.— En este último en presencia de los interesados que concurrán. El pago de los títulos de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en la Casa Central o Sucursal Salta, del mismo Banco de la Nación Argentina, a partir del 15 de setiembre de 1963.

El Agente Pagador se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el del exigir las garantías que considere necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

ES COPIA.

Banco de la Nación Argentina
Agente Pagador
e) 19—8—63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14860 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SEBASTIAN MORALES.

SALTA, Agosto 5 de 1963.
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 16—8 al 27—9—63

Nº 14855 — Enrique A. Sotomayor, Titular del Juzgado de 2º Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Milagro Gerónima Guíñez o Milagro Gerónima Guíñez de Cruz, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Agosto 12 de 1963.— Anibal Urribarri, Secretario.

e) 14—8 al 26—9—63.

Nº 14.849 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gerardo García o Gerardo García Saltrón.— Metán, 9 de Agosto de 1963

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria

e) 14—8 al 26—9—63.

Nº 14.838 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de la Sucesión de doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco, Expte. Nº 26.778/63, para que concurren a hacer valer sus derechos.— Salta, 12 de Agosto de 1963.

Argelina Teresa Castro
Secretaria Juzgado 3º Nom. C. y C.

e) 13—8 al 25—9—63.

Nº 14.820 — SUCESORIO: El Dr. Guillermo T. Usandivaras Posse, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Fernández o Juana Rosa Fernández de Vitale.— Metán Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria

e) 13—8 al 25—9—63

Nº 14.816 — EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Antonio Elizalde.— Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista.— Salta, 7 de Agosto de 1963.

Anibal Urribarri
Escribano—Secretario

e) 12—8 al 24—9—63.

Nº 14.813 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación de a Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Luisa Tesera de Alderete o Francisca Teseyra de Alderete. Salta, 5 de Agosto de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 12—8 al 24—9—63.

Nº 14788 — El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Bellido o Vellido de Retambay.— Anibal Urribarri, Esc. Secretario.— Salta, 1º de Agosto de 1963.

e) 12—8 al 24—9—63.

Nº 14794 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Arceño Pereyra y de doña Tomasa Matilde Aramayó de Pereyra. SALTA, Agosto 7 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 8—8 al 20—9—63

Nº 14774 — TESTAMENTARIA:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita a los herederos instituidos Sres. ROSA NICO-

LASA TORRES y JOSE DAVID GANAM TORRES, y acreedores de Doña LAURA MODESTA TORRES, por treinta días.

SALTA, Julio 30 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secret.
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14772 — Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA JUNCA DE MESTRES.

SALTA, Junio 26 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14768 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPIACO DEL ROSARIO ANDRADA o CIRIACO ROSARIO ANDRADA.

SALTA, Agosto 1º de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14766 — TESTAMENTARIO:

EDICTO.— El Señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA BEATRIZ INDALECIA MORALES VALDEZ.

SALTA, Junio 21 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14751 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Juárez o Felipe Ramón Juárez.— Metán, Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas

Abogada—Secretaria

e) 6-8 al 18-9-63.

Nº 14749 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Correccional y de Menores, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JULIO BIRMAN.

METAN, Julio, 25 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14733 — EDICTOS.

Judith L. de Pasquall, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sánchez, y Adelaida Veguís o Veguiz.— Metán, 8 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas

Abogada—Secretaria

e) 5-8 al 17-9-63.

Nº 14726 — SUCESORIO.— Juño Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de Tránsito Cardozo, por treinta días, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Julio 30 de 1963.— Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

e) 5-8 al 17-9-63.

Nº 14718 — EDICTOS:—

EMIDIO POSSE VALLEJO, Juez de Instrucción, con asiento en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta) CITA Y EMPLAZO por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR TELESPORO TOLEDO, Suc. Expte. Nº 1485, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, PUBLICACION 30 días BOLETIN OFICIAL Y FORO SALTEÑO. Lo que

la Secretaría Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo hace conocer a sus efectos.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 25 de 1963.

Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo

e) 30-7 al 11-9-63

Nº 14668 — EDICTO:

—El Doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRONICO SULCA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 19 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 29-7 al 9-9-63

Nº 14667 — EDICTO SUCESORIO

El Doctor Rodolfo Urtubey, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3a. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUEDA YONAR, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 29-7 al 9-9-63

Nº 14688 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Alberto Clemente Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días.— Anibal Urribarri, Escribano Secretario.

e) 26-7 al 6-9-63.

Nº 14687 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don José Valdez y Da. Josefa Valdez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 28 de 1963.

Anibal Urribarri

Escribano—Secretario

e) 26-7 al 6-9-63.

Nº 14678 — SUCESORIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia, Primera Nominación, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosendo Soto o Rosendo Soto Arenas. — Metán, Julio 11 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

e) 25-7 al 5-9-63

Nº 14675. — EDICTO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE CUEVAS, CALIXTO — Expte. Nº 28.651/63", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

Salta, 2 de Julio de 1963. MANUEL MOGRO MORENO (Esc. Secretario).

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

25-7 al 5-9-63

Nº 14674 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, en el juicio Sucesorio de: GUZMAN DE MARTINEZ, Juana y Silvio MARTINEZ, Expte. Nº 26297/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 17 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14673 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL MENDOZA.

SALTA, Junio 30 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGANAGA — Secretario
e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14670 — EDICTO:

Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de GOMILA, Petrona Hoyos de y Gabriel Gomila o Gabriel Gomila Zerda, expediente Nº 29.231/63, bajo apercibimiento de ley.

Publicación 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.

SALTA, Julio 22 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14634 — EDICTO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial, 1a. Instancia 1a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Don Ramón López que se tramita por ante este Juzgado bajo Expte. Nº 44806/63.

SALTA, Julio 18 de 1963.

Marcelino Julio Rasello

Escribano Secretario

e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14632 — EDICTOS.

El Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Casimira León de Vaca.

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 1º de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

e) 22-7 al 2-9-63

Nº 14630 — EDICTOS:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en los autos; — "BAISSAC, Alberto Sucesorio Expte. Nº 28849, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. Alberto Baisac.

SECRETARIA, Julio 11 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19-7 al 30-8-63.

Nº 14622 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Da. BENEDICTA INOJOSA DE HERRERA, para que lo hagan valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Julio 17 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO Esc. Secret.
e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14621. — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Chañez o Chañi ó Chañiz ó Chain o Chaña de Zarzuri. Metán, 26 de Junio de 1963. Milda Alicia Vargas. Secretaria.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

23-7 al 3-9-63

Nº 14610 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo-

REMATES JUDICIALES

res de doña MARIA ELIAS DE SAJIA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO. — Secretario
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14608 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESPERANZA MINGO DE CRUZ, para que hagan valer sus derechos en dicho término, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 15 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14606 — SUCESORIO:
El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO BDRREJNOI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 29 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14605 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación, Dr. Rodolfo José Ustubey, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. Camarino, de Aquino Amelia, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos a la sucesión de la misma. — Salta, 28 de Junio de 1963. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14590 — SUCESORIO: Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Elías y lo Youssef Abed, Id o Hid para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 4 de Julio de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario
16-7 al 27-8-1963

Nº 14589 — TESTAMENTARIO. — El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Patricia Encarnación Brandán de Lazarte, en cuyo testamento fueron instituidos únicos y universales herederos don Cándido Antonio González y doña María Imelda Lazarte. — Metán, Julio 5 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria
e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14588 — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Antonio Torino o Manuel Torino o Manuel A. Torino. — Salta, Julio 1º de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
16-7 al 27-8-1963

Nº 14587 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana César de Pereyra y Francisco Avelino Pereyra. — Salta, 12 de Julio de 1963. — Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14576 — EDICTO SUCESORIO. — S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don David Taranto.

San Ramón de la N. Orán, Julio 11 de 1963.
Dr. S. ERNESTO YAZLLE
Juez de 1ª Inst. en lo C. y Comercial
e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14575 — EDICTO SUCESORIO. — S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Juan Georgeff Tzekeff o Juan Jorge Tzekeff y doña María Cristina Rosales o María Cristina Rosales de Tzekeff o Isabel Rosales, fallecidos el día 31 de diciembre de 1960, en la localidad de Pichanal, Dpto. de Orán.

San Ramón de la N. Orán, Julio 11 de 1963.
Dr. S. ERNESTO YAZLLE
Juez de 1ª Inst. en lo C. y Comercial
e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14574 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Salvador Gaudelli.

Salta, Mayo 8 de 1963.
e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14573 — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Emigdio Cuellar, para que hagan valer sus derechos.

Metán, Junio 12 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS
Secretaria
e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14549 — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO BENJAMIN FIGUEROA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 5 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14540 — EDICTO SUCESORIO:
El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS PORRATI y MARIA ELVIRA ELVINA PASTORE DE PORRATI o INES PASTORE DE PORRATI o MARIA ELVIRA PASTORE DE PORRATI.

METAN, Junio 14 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada-Secretaria
e) 11-7 al 22-8-63

Nº 14522 — SUCESORIO:
Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 2 de Julio de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
4-7 al 16-8-1963

Nº 14521 — RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de la Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación declara abierto el juicio sucesorio de Elena o María Elena Serrano de Moreno y cita por treinta días a interesados.

Salta, 6 de Mayo de 1963.
4-7 al 16-8-63

Nº 14519 — EDICTO SUCESORIO:
El Sr. Juez de la Inst. C. y C. 5a. Nom. Dr. Julio Lazcano Ubios cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Arias a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, junio 18 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 4-7 al 16-8-63

Nº 14874 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial — Heladera Comercial de 4 Puertas SIN BASE

El día miércoles 21 de Agosto de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Of. Nº 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 1ª. Nominación, en autos: Ejecutivo — Juri, Isa vs. San Martín; José Lorenzo — Expte. Nº 9207/63, remataré SIN BASE, dinero al contado y al mejor postor, lo siguiente: Una heladera eléctrica comercial de 4 puertas, marca —CARMA— Nº 3850-001, la que se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. L. San Martín, en Adolfo Güemes Nº 103, donde puede ser examinada. — El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 del precio como seña a cuenta de la compra más la comisión de arancel; el Saldo a la aprobación judicial de la subasta depositando en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa. — Edictos: 3 días en el B. Oficial y diario El Intransigente.

SALTA, Agosto 16 de 1963.
José Martín Risso Patrón — Martillero Público
e) 19 al 21-8-63

Nº 14873 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial — Máquinas para Fabricar Escobas SIN BASE

El día Viernes 23 de Agosto de 1963, a las 18 Horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Of. Nº 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos: Ejecutivo — Di Nardo, Pablo vs. Ikassatti y García S.R.L. — Expte. Nº 27.701/62, remataré SIN BASE, dinero al contado y al mejor postor, los implementos y máquinas para instalación de fábrica de escobas, en buen estado de conservación y funcionamiento, que a continuación se detallan:

3 máquinas armadoras de escobas; 3 coseadoras mecánicas; 3 prensas para coser; 1 rollo para desmenujar con motor eléctrico de 1/4 H.P.; 2 guillotinas; 1 sierra circular y 1 calista pará alambre.

Los mencionados bienes se encuentran en poder del Depositario Judicial en la calle Cnel. Moldes Nº 350 donde pueden ser revisados por los interesados. — El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 del precio como seña a cuenta de la compra más la comisión de arancel, debiendo depositar el Saldo en el Banco Provincial de Salta Orden Sr. Juez de la causa al ser aprobada la subasta. — Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

SALTA, Agosto 16 de 1963.
José Martín Risso Patrón — Martillero Público
e) 19 al 23-8-63.

Nº 14869 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 54.666.66 m/n.

El día 9 de setiembre de 1963, a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 54.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la esquina formada por las calles Olavarría 505 y San Juan de esta ciudad, individualizado como lote Nº 19 con los límites y extensión que figuran su título registrados a Fóllo 360 asiento 1 Libro 62 R. de l. Capital. Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Ira Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; Vargas, Florentín vs. Tolaba, Gerónimo Luis — Ejecutivo Exp. Nº 25647/62 — Comisión a cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 19-8 al 6-9-63.

Nº 14866 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Mitad Indivisa s/ Terreno en esta Ciudad — Base: \$ 15.000.—

El día 2 de setiembre de 1963, a horas 18,

en calle General Güemes 410 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 15.000.— correspondiente al avalúo del inventario judicial de los derechos y acciones que le corresponden a don PEDRO ZARATE, sobre la mitad indivisa, de un terreno adquirido por él causante, en condominio con Nilda Claudia Castro de Ibarra, ubicado en la zona norte de esta ciudad y cuyos títulos figuran inscriptos a folio 313, asiento 1 del Libro 50 R.I. de la Capital y designado como lote N° 1 de la Manzana N° 42 en el plano que se archiva bajo N° 330.

Superficie 14 mts. de frente de Este o Oeste por 39 metros 50 cm. de fondo de Norte a Sud.— Límites: Norte, con el lote N° 30; Este lote N° 2 de la misma manzana; Sud; calle N° 8, hoy Magdalena Güemes de Tejada, y Oeste, calle Deán Funes.— Nomenclatura catastral Sección A— Manzana 25—, Parcela 17— Catastro N° 14206— En el acto del remate el 30 0/0 en concepto de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial, El Economista y por dos días en El Tribuno.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación, en los autos ZARATE, Pedro —SUCESORIO. Exp. N° 25.546/61.

José Alberto. Gómez Rincón — Martillero
e) 19—8 al 6—9—63

N° 14864 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Una Cocina y Un Diván Cama
SIN BASE

El 20 de Agosto de 1963, a las 16 hs. en Balcarce 163 — Ciudad, remataré SIN BASE, Una cocina, m|oro Azul, a kerosene, y Un diván cama, de dos cajones.— Revisarlos en Pedro A. Pardo 395 — Ciudad.— Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: Ejecutivo — Tujman, Enrique vs. Sosa de San Juan, Teresa — Expte. N° 25.641/62.— Seña: el 30 0/0.— Comisión: 10 0/0.— Edictos 3 Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 día en El Intransigente.

e) 16 al 20—8—63

N° 14862 — Por: ARISTOBULO CARRAL
EN ORAN

Judicial — Tractor —SOMECA— y Rastra
—BAQUEANO— BASE \$ 286.646.— m|n.

El día Martes 3 de Setiembre de 1963, a las 17,30 Horas, en el hall del Banco Pcial. Salta Suc. ORAN, por resolución judicial, venderé en subasta pública, con las bases de Doscientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos m|nacional, en un solo lote, los siguientes bienes: UN TRACTOR, marca —SOMECA—, mod. M. 45 Motor N° 121.370 — Chassis N° 62.245 Serie N° 03404, con todos sus accesorios y un RASTRA, marca —BAQUEANO de 22 discos tipo exéntricos p|tracción mecánica; en el estado en que se encuentran en la finca de los Sres. Antonio y Osvaldo José Rinaldi de la localidad de Embarcación, Pcia. Salta, donde pueden revisarse.— Dichos bienes serán trasladados a la ciudad de Orán para la fecha del remate.— Para el caso de que no hubiera postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos de la hora fijada, se realizará un segundo remate SIN BASE y al mejor postor.— Se hace saber a los interesados que el Banco Provincial de Salta, acordará al adjudicatario un crédito por el 50 0/0 del saldo de compra, con garantía prendaria sobre los mismos bienes.

Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.— Seña 30 0/0.— Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Prend. Banco Provincial Salta (Rinaldi, Antonio y Osvaldo José Expte. N° 2881/62.

JUZGADO: 1ra. Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte —ORAN.

INFORMES: Banco Pcial. Salta y escritorio Alvarado N° 542 —SALTA.

SALTA, Agosto 16 de 1963.

ARISTOBULO CARRAL

e) 16 al 20—8—63

N° 14859 — Por: DOMINGO C. CARRAL
Judicial — Inmueble Rural, ubicado en el partido de La Merced — Dep. Cerrillos Pcia Salta — Base: \$ 380.900.—

El día lunes 7 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado N° 542; Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble rural, propiedad de los demandados, con todo lo edificado, clavado plantado, cercado y adherido al suelo, designado como parte integrante de La Finca Rural denominada —La Merced—, ubicada en el partido del mismo nombre, Dep. Cerrillos, Pcia. de Salta, Catastro N° 1709, y cuyos títulos de dominio se registran al folio 137 asiento 1 del Libro 6 de R.I. de Cerrillos.—

Medidas, Límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I., que rola a fojas 41 a 44 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 380.900.— Trescientos Ochenta Mil Novecientos Pesos M|N., importe de la hipoteca en primer término a favor de Clodomiro Liendo.

Publicación de edictos: Treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y cinco días en El Intransigente.— Seña 30 0/0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUICIO: Ejec. Hipotecaria —Liendo Clodomiro vs. Correa, Miguel N. y otro — Expte. N° 31856/62.

Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación.

Informe: Alvarado 542 — Salta.

SALTA, Agosto 14 de 1963.

DOMINGO C. CARRAL

Martillero Público

Alvarado 542 — Salta

e) 16—8 al 30—9—63

N° 14.857 — Por: Juan Antonio Cornejo —
Judicial — Sin Base

El día 23 de Agosto de 1963 a horas 18, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré Sin Base: Un piano marca "Schumen", color roble, con su vaina a pedal. Un combinado de pié "Audiotograma", con tocadiscos "Kenbron", en perfecto estado de funcionamiento, pudiendo revisarse los mismos en Belgrano 1135 de esta Ciudad, ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en el Juicio "De Curcio Irma Totoli de y De Curcio José vs. Tison Víctor Gerardo y Lojeira Guillermo Raúl". Expte. 32656.— En el acto de remate 30 o|o de seña saldo al aprobarse la subasta, Comisión cargo comprador.— Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

JUAN ANTONIO CORNEJO

e) 14 al 19—8—63

N° 14.854 — Por: Martín Leguizamón —
Judicial —Finca San Felipe o San Nicolás
Base \$ 412.500.— m|n.

El 26 de setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga, Expte. N° 23.081, remataré con la Base de Cuatrocientos Doce Mil quinientos pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate

veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 30 publicaciones.

e) 14—8 al 26—9—63.

N° 14.852 — Por: José Martín Rizzo Patrón
Judicial — Excepcional Establecimiento Rural, Agrícola, Ganadero y Forestal, en el Dpto. de Guachipas, Provincia de Salta
Base: \$ 2.436.724.—

El día viernes 27 de Setiembre de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 —Of. N° 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en autos: Ejecución Hipotecaria "MALMEROS, Juana Ibarguren de vs. MUSSARI, Mariano". Expte. N° 28.498/63, remataré al mejor postor, dinero de contado, la finca denominada "Sauce" o "Cebilar", ubicada en el Departamento de Guachipas, provincia de Salta, con una superficie de 6.242 Hás. 9.048 m2., dentro de los siguientes límites: Norte, con la finca "San Rafael", de doña María Guzmán de Miguel; Nor-Oeste y Este, con las fincas "El Molino" de Angel Y. Villafañe y "Uturuncu Mayo" de Juan B. Núñez; Sud, con las fincas "Puerta de Cebilar" de Francisco Llanes y Otra, "Año de Corona" y "Huancho" de Francisco Riveño, "Caliguagualeo" de Ernesto Solá y Otros, "Añeral" de Ernesto Solá y "Capilla Vieja" de Domingo Domínguez, separada por el camino nacional a Cafayate, ruta N° 9. Título: Le pertenece al demandado, señor Mariano Mussari, según título registrado al folio 168 —Asiento N° 5 del Libro N° 1 del R. I. de Guachipas; Catastro N° 374.

Base de Venta: \$ 2.436.724.92 m|n.

El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 o|o del precio a cuenta de la compra, más la comisión de arancel; el Saldo dentro de los tres (3) días siguientes de la aprobación judicial de la subasta depositando en el Banco Provincial de Salta, orden Sr. Juez de la causa.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Tribuno. Informes: en el escritorio del Martillero, Buenos Aires 80 —Of. N° 8.— Salta, 12 de agosto de 1963.— José Martín Rizzo Patrón, Martillero Público.

e) 14—8 al 26—9—63.

N° 14.851 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos —
Judicial —Inmueble en Gral. Güemes

El 9 de Setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Salta, Ciudad, remataré Sin Base, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes; con frente a calle 20 de Febrero Nos. 547, 551 y 555, entre calles Sarmiento y Cabret, que le pertenecen a los deudores por títulos reg. a Flio. 15, As. 1 del Libro 19 R. I. de Gral. Güemes, Catastros Nos. 1118, 1119 y 1120.— En el acto 30 o|o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, en juicio: "Echeñique, María del Carmen vs. Mañalich, Alfredo y Saez, Berenice Elodia Escotorin de — Ejecución Hipotecaria".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 14—8 al 4—9—63.

N° 14.848 — Por: Efraín Racioppi —Remate Judicial —Un Inmueble Ubicado en la Calle Coronel Vidt. Salta —Base \$ 25.333.32 m|n. Un Inmueble Ubicado Frente al Pasaje Sin Nombre. Salta — Base: \$ 7.600.— m|n.
El día 4 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal de \$ 25.333.32

m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad, frente a la calle Coronel Vidt, designado como lote n° 4 del plano 1597, manzana 95 que le corresponde al señor Barsabas Zerpa, por título registrado a fol. 273, asiento 4 del libro 180 R. I. de la Capital; Catastro N° 21.362. Acto seguido remataré con la Base de \$ 7.600.— m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble del mismo propietario, ubicado en el Pasaje Sin Nombre, designado como lote 15 de la fracción A. del plano 355, registrado a folio 293, asiento 1 del libro 119 R. I. de la Capital; Catastro N° 11.578. Mayores datos al suscritor.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: "Mena Antonio vs. Zerpa, Roberto Barsabas". Ejecutivo. Expte. N° 32.457/63. Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 3 días en "El Tribuno". Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI.

e) 14-8 al 4-9-63.

N° 14.847 — Por: José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

Base: \$ 48.666.66 m/n.

El día 30 de Agosto pxmo. a las 17 horas, en Dean Punes 169, Salta, Remataré, con Base de \$ 48.666.66 m/n., El inmueble ubicado en Avda. Hipólito Irigoyen N° 207 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, inscripto a folio 11, asiento 2, del libro 97 de R. I. Capital. Catastro 9670. Valor fiscal \$ 73.000.— En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en Juicio: "Ejecutivo Juan Cincotta S.A.C.I. vs. Barsabas Zerpa". Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en el Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 14-8 al 4-9-63.

N° 14.846 — Por: Aristóbulo Carral — Judicial — En Orán — Derechos y Acciones — Sin Base

El día Jueves 29 de Agosto de 1963, a las 17.30 horas, en el Estudio Dr. Carim Daud, sito en la calle 25 de Mayo N° 365 — Orán, por resolución judicial, venderé en subasta pública, Sin Base y al mejor postor, todos los Derechos y Acciones que le corresponden a la Sra. Encarnación Vda. de Vargas, domiciliada en la calle Belgrano N° 552 — Tartagal, sobre el inmueble, cuyos títulos de dominio figuran inscriptos en la D.G.I. a folio 462, Asiento 1 del Libro 15 R. I. Orán, a favor de don Zoilo Vargas Roca, catastrado bajo el N° 3209 y designado como lote 11 de la Manz. 32.— Gravámenes: El inmueble reconoce un Emb. Prev. por la suma de m\$.n. 74.193, ordenado en el juicio: Lidia E. Castro de Barceló vs. Zoilo Vargas (h) e Isolina Vargas (ver oficio D.G.I. que rola a fs. 32). Medidas, límites, superficie y demás datos del inmueble, registrados en el título referido.

Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.— Señala de práctica.— Comisión cargo comprador.

Juicio: Ejec. Campo, Manuel del c/Vargas, Encarnación Vda. de. Expte. N° 2413/62.

Juzgado: 1ª Inst. C. y C. del Distrito Jud. del Norte — Orán.

Informes: Escritorio Alvarado N° 542, Salta.

SALTA, Agosto 12 de 1963.

Aristóbulo Carral

e) 14 al 19-8-63.

N° 14.845 — Por: Aristóbulo Carral — Judicial — En Orán — Muebles Varios — Sin Base

El día martes 27 de Agosto de 1963, a las 17 horas, en el estudio del Dr. Carim Daud, sito en la calle 25 de Mayo N° 365 — Orán, venderé Sin Base y al mejor postor, los siguientes bienes: 28 sillas en palo blanco, lustradas, tipo americano; 17 mesas chicas de

madera color nogal, de tres patas, tapa redonda de 0.50 cms., diámetro; 3 Mesas ratonas de cedro, lustrado natural; 3 Mesas de cedro tipo americano de 1 m. por 0.60 cms.; 4 Sillones en madera cedro, tipo americano, de 1.40 m. de frente con colchonetas tapizadas en material plástico reg. estado y Una Cocina a gas natural s/m. enlozada, de dos hornallas y un horno, usada; Todos los bienes se venderán en el estado en que se encuentran en poder del dep. jud. señor Miguel A. Czarnecki, en el domicilio de López y Planes N° 570 — Orán, donde pueden revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño.— Señala de práctica. Comisión cargo comprador.— Juicio: Ejec. Czarnecki, M. c/ Fernández, Alejandro. Expte. N° 1805/61. Juzgado: 1ª Inst. C. y C. — Distrito Judicial del Norte — Orán. Informes: Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, 12 de Agosto de 1963.

Aristóbulo Carral

e) 14 al 19-8-63.

N° 14.844 — Por: Aristóbulo Carral — Judicial — En Orán — Heladera Fam. y Combinado — Sin Base —

El día miércoles 28 de Agosto de 1963, a las 17 horas, en el estudio del Dr. Dib Farah, sito en Cnel. Egies N° 510 — Orán, venderé en subasta pública, Sin Base y al mejor postor, los siguientes bienes: Una Heladera familiar, marca "Dover", usada, de lujo, etc. alternada de 220 voltios, reg. estado y Un Combinado de pie, marca "Lancaster", ambas ctes. mod. 7 pp/a c a m. Serie 20495, con cambiador automático Winco de 4 veloc.; en el estado en que se encuentran en poder del depos. jud. Sr. Armando Angel, domiciliado en Embarcación, donde pueden revisarse.

Edictos 3 días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente. Señala de práctica. Comisión comprador.— Juicio: Ejecutivo — Dib Farah, Antonio c/ Gutiérrez, Aurelio F. Expte. N° 3399/63.— Juzgado: 1ª Instancia C. y C. Dist. Jud. del Norte — Orán.

SALTA, Agosto 13 de 1963.

Aristóbulo Carral

e) 14 al 19-8-63

N° 14.843 — Por: Aristóbulo Carral — Judicial — En Orán — Arado para Tractor —

Base: \$ 36.000 — m/n.

El día martes 3 de Setiembre de 1963, a las 16.30 horas, en el hall del Banco Pcial. Salta — Suc. Orán, por resolución judicial, venderé en subasta pública, con la Base de Treinta y Seis Mil Pesos M/n., el siguiente bien: Un Arado, para Tractor, marca "Oliver" N° 144, de 4 discos, 66.04 ("26"), convertible en tres discos con levante automático, raspadores ajustables y juego de llanta de extensión para ruedas y lubricación a presión; en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial, Sr. Luis Rey Vuistaz, Embarcación, donde puede revisarse.— Para el caso de que no hubiera postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos de la hora fijada, se realizará un segundo remate, Sin Base y al mejor postor. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Señala de práctica. Comisión cargo comprador.

Juicio: Ejec. Prend. Banco Pcial. Salta c/ Rinaldi, Antonio y Osvaldo José. Expte. N° 3865/63.— Juzgado: 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte — Orán.— Informes: Banco Pcial. Salta y escritorio Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Agosto 12 de 1963.

Aristóbulo Carral

e) 14 al 19-8-63

N° 14840 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 20 de Agosto de 1963 a hs. 17 en el Escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE al mejor postor, bicicleta para varón, marca "TERENTU", N° 80689, la que se encuentra en poder del actor, domici-

liado en calle Balcarce 1836.— Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio; Sidney Miguel Jalil vs. Gutiérrez, Antonio — Ejecutivo — Exp. N° 8314/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y El Economista.

e) 14 al 19-8-63

N° 14839 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 30 de agosto de 1963 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré Con LA BASE de \$ 7.4400.— m/n., un receptor de radio marca ANTOFER modelo Eco-super, onda larga, para 6 elementos de pilas, a transistor, nueva N° 15537 en perfecto estado y funcionamiento, el que se encuentra en calle Ituzaingó esq. San Martín, donde pueden revisarse.— Señala 30 o/o a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos; Fernández, Antonio vs. Vallejos, Antonio y otro — Ejecución Prendaria Comisión a cargo comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial, Foro Salteño y 1 publicación El Intransigente.

En caso de no haber postores, transcurridos 15 minutos será subastado SIN BASE:

e) 14 al 19-8-63

N° 14827 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

Casa Quinta Desocupada y Lote Terreno BASES \$ 350.000 y 50.000

El día 5 de setiembre de 1963 a hs. 17 en el mismo inmueble a subastarse remataré CON LA BASE de \$ 350.000.— m/n. terreno con casa ubicada en calle Olavarría, entre las calles San Martín y Urquiza, de esta ciudad, señalada con el N° 285, individualizados como lotes 22, 23, 24 y 25, con extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folios 297 y 214, asiento 1 y 177 de los libros 95 y 8 de títulos de la Capital.— Partidas Catastrales N°s. 14580, 14581, 14582 y 14583.— El inmueble, se compone de 3 habitaciones, pisos madera, baño de 1a., Galerías, cocina y demás dependencias, luz eléctrica con motor propio, árboles frutales etc.

Revisarla todos los días de 15 a 18 hs. Señala 30 o/o en el acto a cuenta del precio de venta. BASE \$ 350.000.—

Acto continuo remataré con la BASE de \$ 50.000.— m/n. lote de terreno sobre calle Olavarría entre San Martín y Urquiza, señalado con el N° 8 del plano N° 1109, según título inscripto a folio 214 asiento 177 del libro 8 de títulos generales.— Partida Catastral N° 14584. Parcela 26.7. Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.

BASE \$ 50.000.— m/n.

Ordena: Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: Sucesorio de Francisco Oberti — Exp. N° 25446/62

Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 8 en El Intransigente y 7 El Tribuno.

e) 14-8 al 4-9-63

N° 14.834 — Por: Miguel A. Gallo Casellanos Judicial — Inmuebles en Dpto. R. de Lerma

El 30 de Setiembre de 1963, a las 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles: a) Fracción de la finca "Timbó", ubicada en Dpto. R. de Lerma, que le corresponde al deudor por títulos reg. a folio 348, as. 3 del Libro 4 R. I. de ese Dpto. Catastro N° 265. Base \$ 87.333.32 m/n.; b) Fincas denominadas "El Carmeñ" y "Timbó", actualmente unidas entre sí y que forman un solo inmueble, ubicadas en Part. Sta. Rosa, Dpto. R. de Lerma, también de propiedad del demandado, con títulos reg. a folio 131, as. 1 del Libro 13 de ese Dpto., Catastro N° 423.— Base \$ 453.333.32 m/n.— En el acto 30 o/o. Señala a cuenta precio. Comisión cargo Comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 5ª Nom. en juicio: "Escudero, Roberto vs. Rodríguez, Luis E.—Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos
e) 13—8 al 25—9—63

Nº 14.833 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 20 de Agosto de 1963, a horas 16, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 186.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, el inmueble de propiedad de los deudores, ubicado en esta ciudad, sobre Pje. Bernabé López Nº 1.662, entre Maipú y Pje. s/nombre, Catastrado bajo Nº 12.144 de la Manz. Si a), Parc. 8 de la Sec. G, con superficie de 293 m. 74 dm.2, con títulos Reg. a Flio. 403, As. 1 del Libro 103 R. I. Cap.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precib. Comisión a cargo comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 3ª Nominación en juicio: "Mentezana de Russo Torcivia Angelina y Mentezana de Barranco Oliva vs. Chilo Leonarda; Eulogio, María Antonia y Luis Inocencio Chilo. Ejecución Hipotecaria", Expte. 26130/63.

Miguel A. Gallo Castellanos
e) 13 al 20—8—63.

Nº 14.829 — Por Martín Leguizamón — Judicial — Doce Lotes de Terreno — Ubicados en El Prado, Partido de Velarde — Capital BASE \$ 18.000.—

El 6 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación en juicio Ejecutivo A. Rodríguez Morales vs. José Saade, Expte. Nº 28.791/1963, remataré con la Base de Diez y Ocho Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, doce lotes de terreno, ubicados en El Prado, Partido de Velarde, Capital, señalados como Nº cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y diez y seis de la manzana diez plano 3.499, con la extensión y límites en sus títulos, escritura Nº 132 (setiembre 7 de 1962). Escribano Enrique Gilberti Dorado. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

El Economista y Boletín Oficial 15 publicaciones.

Martín Leguizamón
e) 13—8 al 3—9—63.

Nº 14.828 — Por: Martín Leguizamón — Judicial — Ventilador — Juego de Living y Lavador Eléctrico — Sin Base

El 23 de Agosto p. a las 17 horas, en mi escritorio 9 de Julio 243 de la ciudad de Metán, por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio Ejecutivo Lhull Jaime vs. Abate Ramón, Expte. Nº 1198/61, remataré Sin Base, dinero de contado, un ventilador chico de mesa, marca Urbe c. a.; Un juego de living, compuesto de un sillón grande y dos individuales acolchados y un lavarropa para corriente alternada, marca Thor en poder del demandado, calle Belgrano Nº 101/105 de Metán. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y Boletín Oficial 5 publicaciones.

Martín Leguizamón
e) 13 al 20—8—63.

Nº 14733 — Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL
INMUEBLE UBICADO EN ESTA CIUDAD
BASE: \$ 351.118.—

El día 4 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE CON BASE de \$ 351.118; 1 Inmueble ubicado en esta ciudad,

con frente a la calle Balcarce Nº 565, entre las calles Juan Martín Leguizamón y Rivadavia, con una extensión de 15 mts. de frente y sesenta mts. de fondo en su lado Sud, lo que hace una superficie de 958,38 mts. cuadrados. Su nomenclatura catastral es: Parcela 4, Manzana 79, Sección H, circunscripción primera, Partida Nº 2.263, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, de propiedad del demandado Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª, Nominación, en juicio Caratulado: "Testimonio de piezas correspondientes al juicio Nº 8432/62" Di Bello, Teresa Innessi de vs. Furió, Alberto — Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8432/63. Seña el 30%. Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por tres días en el diario El Tribuno.

e) 8 al 29—8—63

Nº 14782 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Inmueble en esta Ciudad Calle Vidt, entre Paz y Lamadrid — Base \$ 6.666.66

El 30 de Agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación Ejecutivo A. Rodríguez Morales vs. Isidro Ibarra remataré con la BASE de Seis Mil Seiscientos, Sesenta y Seis Pesos Con 66/100 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en esta ciudad calle Coronel Vidt entre General Paz y Lamadrid, lote ties de la manzana 96 plano mil quinientos cuarenta y nueve de la Dirección de Inmuebles, con una extensión de diez metros de frente por treinta, y seis metros de fondo.— Sup. 379 mts.2.— Catastro 21.929.— Circunscripción la Sección B. Manzana 96 a Parcela 5.— Títulos folio 238 asiento 2 del Libro 285. R. I. Capital.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Foro Salteño y Boletín Oficial 15 publicaciones

e) 8 al 29—8—63

Nº 14781 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Casa y Terreno en San Lorenzo
BASE \$ 132.000.—

El 29 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio Ejecutivo Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Sartini expediente Nº 42.873/62 remataré con la BASE de Ciento Treinta y Dos Mil Pesos un inmueble, casa, y terreno, ubicado en Villa San Lorenzo, con frente al camino del Dispensario Antipalúdico, lote reservado en plano archivado en la Dirección General de Inmuebles Nº 1957 con una extensión de setenta metros diez centímetros de frente por ochenta y cuatro metros con ochenta centímetros de fondo.— Límites y demás datos en títulos inscriptos al folio 239 asiento 1 Libro 126.— Catastro Nº 25.408.— Circunscripción 2a. Sección C. fracción 111 Manzana b Parcela Cuatro.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial — 15 publicaciones

e) 8 al 29—8—63

Nº 14778 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO
Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 242.666.66
Moneda Nacional

El día 28 de Agosto de 1963, a las 18 hs. en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 242.666.66 m/n. o sea las 2/3 parte de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle 20 de Febrero Nºs. 835— 837— 841— de esta Ciudad, el que mide 10.69 metros de frente por 62 metros de fondo, límites y demás individualización registrado a folio 179, Asiento 505, Libro F. de Títulos de Orán.— Catastro Nº 356, Sección H., Manzana 51., Parcela 8.— En el acto de remate el 30 o/o saldo a la aproba-

ción de la subasta.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación Ejecución Hipotecaria Zarif Mahasen Elias de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias Exp. Nº 32870/63.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días El Intransigente.
e) 7 al 28—8—63

Nº 14.757 — Por: EFRAÍN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Lote de Terreno en Esta Ciudad, en el Barrio Parque "Tres Cerritos" — Base \$ 5.333.32 m/n.

El día 29 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la Base de \$ 5.333.32 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad en el "Barrio Parque Tres Cerritos", con frente a la calle Ignacio Ortiz, designado como lote 41 de la manzana 16, del plano 1481, de prop. de Don Lázaro Carmelo Guzmán, s/ título registrado a folio 172, asiento 2 del libro 234 de R. I. de Capital; Catastro Nº 22.091; Circunscripción 1ª; Sección K, Manzana 45, Parcela 10.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación.— Juicio: "Meregaglia, Carlos Martín vs. Guzmán, Lázaro Carmelo", Ejecución Hipotecaria.— Expte. Nº 32.459/63.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista", y por 5 días en "El Tribuno".— Seña: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

Efraín Racioppi
e) 6 al 27—8—63.

Nº 14.755 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — Judicial

En Juicio Ejecutivo "Teruel Martín vs. Coll José S. R. L.".— Expte. Nº 30586/62 — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación.— El día 20 de Setiembre de 1963, a horas 18, en calle Caseros Nº 374 — Salta, remataré con Base de \$ 59.333.34 m/n., o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, el Inmueble Rural denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta, con la superficie y colindación que tiene según Título inscripto a fs. 170, Asiento 2, Libro 2, Catastro Nº 698.— Seña: 30 o/o.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. cinco días.

Gustavo Adolfo Bollinger
e) 6—8 al 18—9—63.

Nº 14752 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 386.481.27 m/n.

El día 27 de agosto de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 386.481.27 m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle San Luis, entre las de Florida e Ituzaingó, señalada con el Nº 742.— Individualizado como lote 2, de la manzana 47 Sección E, con los límites y extensión que mencionan sus títulos registrados a folio 266 asiento 3 del libro 125 R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral —Partida Nº 10.696.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia 1a. Nom. en lo C. y C. en juicio; P. S. vs. Bombelli, María Nelly de.— Ejecutivo Exp. Nº 43100/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 5 al 26—8—63

Nº 14750 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —

El día 18 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, siete octavas partes indivisas del inmueble denominado "LAPACHOS", ubicada en el Partido Río Seco, departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los límites que se registra

a los folios 101, 102, 191 y 211, asientos 123, 124, 253 y 195 de los Libros F. y 17 de títulos de Anta.— Nomenclatura Catastral —Partida N° 700 Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: Sucesorio de Héctor Victorino Chiostrri Exp. N° 37311|57. — Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.
e) 5—8 al 17—9—63

N° 14.738 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO —Judicial —Inmueble Céntrico en Esta Ciudad —Base \$ 363.376.— m/n.

El día lunes 26 de Agosto de 1963, a horas 17.30, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad de Salta, Remataré con la Base de. \$ 363.376.— m/n., el inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Juan Martín Leguizamón entre las calles Deán Funes y Pueyrredón —Catastro N° 9.461, sección "B" Manzana 56, parcela 16.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Linares Brígida María Celina Grande Ovejero de vs. Torres Fortunato Chiraco". — Ejec. Hipotecaria. Expte. N° 27.639|62, en el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.
e) 2 al 23—8—63.

N° 14728 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 12 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 950.000.— m/n., las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca POTRERILLO ó BAJADA DE PULLI, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del Departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que menciona su título registrados a folio 387 asiento 590 del libro F. de títulos de Anta. Plano N° 150. Nomenclatura Catastral —Partida N° 585. Ordena Sr. Juez de Primera Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: Padilla, Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman — Ejecutivo —Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.
e) 1°—8 al 12—9—63

N° 14.717 — Por: Adolfo A. Sylvester Judicial — Inmueble en esta Ciudad \$ 116.000.—

El día 23 de Agosto de 1963, a horas 17 y 30 en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 116.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble en esta Ciudad de propiedad del demandado, calle España 1512|14, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 277, asiento 5 del Libro 90 de R. I. Capital, Catastro N° 11.840, Sección G, manzana 115, parcela 11; reconoce hipoteca en 1er. término por la suma de \$ 224.000 m/n., folio 485, asiento 8, Libro 249 R. I. y en 2º término por \$ 1.500.000 m/n., registrado en asiento 9. Seña 30 por ciento a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación C. y C. en juicio N° 43.247 "Ejecutivo — Angel César Volpini vs. Bahjat Hanna Mukdise". Publicación 15 días en Boletín Oficial; 10 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Martillero Público.
e) 31—7 al 21—8—63

N° 14714 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Valiosa Finca y Una Fracción de Terreno Ubicados en Rosario de Lerma BASE \$ 397.226,66 y 104.666,66 m/n.

El 12 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 397.226,66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "TIMBO", ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 348, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: fincas El Carmen y San Ramón; Sud: finca Rosa Florida; Este: finca San Ramón y Oeste Lote 2.

Catastro N° 265. Sup. total: 26 hectáreas 33 áreas 61 centiáreas.

UN INMUEBLE ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— BASE \$ 104.666,66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal.

Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 125; asiento 1 del libro 5 del R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: lote 1 y calle sin nombre; Sud: calle sin nombre y lote 3; Este: lote 1 y calle sin nombre y Oeste: lotes 3 y 9.

Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 11, parcela 2. Catastro N° 1021.

Sup. total: 716 m2.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: Ejecutivo — DI VITO, José María vs. RODRIGUEZ, Luis Eduardo — Expte. N° 29194 63.— Seña: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días El Economista y 5 días El Intransigente.

NOTA: La finca "TIMBO", catastro N° 265, reconoce hipoteca a favor de las señoras María López de Amat y Emilia Amat por la suma de \$ 1.480.000.— m/n.
e) 30—7 al 10—9—63

N° 14.685 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS —Judicial —Derechos y Acciones s/Finca "Pulares y Quebrada de Pulares"

El 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a don Rodolfo Robles, en la finca "Pulares" y en la finca denominada "Quebrada de Pulares ó Potrero de Tilián", ubicadas en el Dpto. de Chicoana de esta provincia, catastradas bajo Nos. 367 y 366 y con títulos inscriptos a Flio. 205, As. 2, del Libro 4 R. I. Chicoana y Flio. 321, As. 302 del Libro 16 de Títulos y a Flio. 206, As. 192 del Libro 17 de Títulos Generales, respectivamente. En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en El Economista y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nom. en juicio: "De Los Ríos, Elena Angélica vs. Robles, Rodolfo — Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 26—7 al 6—9—63.

N° 14652 — Por: CARLOS L. GONZALEZ

RIGAU — Judicial — Fracción de Finca

El día 5 de setiembre de 1963, a horas 17 en el Hotel París de Orán, sito calle Agües y Pellegrini, por disposición del señor Juez en lo C. y C., del Distrito Judicial del Norte, en autos: Ejecutivo "Pizzetti, Julio vs. Robles Antonio Mercedes", Expte. N° 2108|61, remataré con Base de Doscientos Sesenta Mil Pesos M/N. (\$ 260.000.— m/n.), 1/3 parte indivisa que le corresponde al demandado por título inscripto al folio 432, asiento 429, del libro 16 de Títulos Generales, ubicada en el Partido de Río Colorado, Departamento Orán, compuesto por los puestos o estancias "Pichanal", "Carretón", "Pizarro", "Saldúa", "Meñadas", "Calayeras" ó "Juntas". Valor fiscal de la propiedad \$ 1.170.000.— m/n.— Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del-

remate.— Saldo: a su aprobación Judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente y Tribuno.— Salta, 18 de julio de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.
e) 22—7 al 2—9—63.

N° 14637 — Por: RAÚL MARIO CASALE Judicial — Inmueble Colonia Santa Rosa BASE \$ 13.333,32

El 30 de Agosto de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital.—Remataré con la BASE de \$ 13.333,32 Trece Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Nacional Con 32 Ctvts. valor de las dos terceras partes de su tasación fiscal, un inmueble ubicado en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, partido Saucelito, Dpto. de Orán y cuyo título se registra a folio 360, asiento 3 del Libro 29 del R. I. de Orán; reconoce dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta registrados a folio 361, asiento 4 y folio 361, asiento 5 respectivamente del Libro 29 del R. I. de Orán y con la dimensión, límites y demás datos que se registra en el título respectivo.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa en el Juicio Ejecutivo —Banco Provincial de Salta vs. Casabella, Antonio Romeo y Casabella, Néida E. de —Expte. N° 26.987|1962.— Seña 30 0/0 en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por tres días en El Intransigente.

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. — T. E. 4130
e) 19—7 al 30—3—63

N° 14636 — Por: RAUL MARIO CASALE Judicial — Finca Rural en "LA MERCED" Dpto. Cerrillos — Base \$ 380.000.—

El día 3 de setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates. Mitre 398 de esta ciudad Capital, Remataré: Con la base de \$ 380.000.— Trescientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, valor de la hipoteca en primer término que a favor de Don Clodomiro Liendo registra la propiedad, una Finca Rural ubicada en Partido "La Merced", Dpto. de Cerrillos, parte de la Finca "La Merced" inscripta a folio 137, asiento 1, del Libro 6 del R. I. de Cerrillos, Catastro N° 1709, cuya inscripción de dominio consta a favor de Baldomera Jiménez de Correa y Miguel N. Correa Reconoce gravámenes.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación, en los autos Ejecutivo Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de, vs. Correa, Miguel N. y otra — Expte. N° 7322|1962 En el acto del remate 20 0/0 como seña a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión a cargo del comprador.—

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. T. E. 4130
e) 19—7 al 30—3—63

N° 14609 — Por: EFRAÍN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Finca Ubicada en El Partido de San José Dpto. de Cachi — Denominada "Gibraltar" o "Santuario"

BASE: \$ 440.000.— m/n.

El día 30 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 440.000.— m/n., o sean las 2/3 parte de su avaluación fiscal una finca denominada "Gibraltar" o "Santuario" ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi, Provincia de Salta, registrada a folio 345, asiento 3 del Libro 1 de R. I. de Cachi; Catastro N° 84. Mayores datos al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial Soc. de Resp. Ltda. vs. Robles, Enrique. —

Ejecutivo Expte. N° 27.918/62. Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 18-7 al 29-8-63

N° 14580 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Inmuebles en Apolinarario Saravia

El día 29 de agosto de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecutivo "Nadra S.A.C.I.F.I.A. vs. Medina, José M." — Expte. N° 43.889/63, remataré con Base de Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos M/N. (\$ 6.666,66 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno con casa habitación ubicada en la localidad de Apolinarario Saravia, catastro 2010, designado como lote 1, manzana 7 del plano S7 de Anta y registrado al folio 199, asiento 1 del libro 6 de Anta. — Señá: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. — Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. — Edictos 30 días en Boletín Oficial, 20 en Foro Salteño y 10 fraccionados en El Intransigente. — Salta, 12 de julio de 1963. Carlos L. González Rigau, Martillero Público.
e) 15-7 al 26-8-63.

N° 14579 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en la Ciudad de Tartagal — BASE \$ 73.333,32 M/N.

El 29 de Agosto de 1963, a las 18 horas, en Hipólito Irigoyen N° 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la BASE de \$ 73.333,32 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad al señor Basilio España, según títulos que se registran al folio 460, asiento 2 del libro 13 del R. I. de Orán, Manzana 26, parcela 5. Catastro N° 2660. — Linderos: Norte: lote 15; Sud: calle Perú; Este: calle Abraham Cornejo y Oeste: lote 17. — Sup. Total: 103,12 m2. — Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, juicio: "Ejecutivo — Bodegas y Viñedos Animaná vs. España, Basilio. Expte. N° 2347/62". — Señá: el 30 0/0. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro Salteño y 5 días El Intransigente.
JULIO CESAR HERRERA
e) 15-7 al 26-8-63.

N° 14561 — Por: José Martín Risso Patrón JUDICIAL — Dos valiosos lotes en la ciudad de Metán — CON BASE

EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de Remates, calle Bs. As. 80 — Of. N° 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos: Ejecutivo — "RODRIGUEZ, Santiago Aniceto vs. ABATE, Armando" — Expte. Número 43.166/62, remataré con la Base que se indican, dinero de contado al mejor postor, 2 lotes de terrenos ubicados en la ciudad de Metán con frente a la Avda. 9 de julio y esquina Córdoba, los que se identifican con los números 15 y 19 en el Plano N° 155, con las siguientes medidas: a) Lote N° 15: 9 m. de frente a la Avda. 9 de Julio, por 50 m. de fondo, Catastro N° 2429, BASE DE VENTA: \$ 5.333. — b) Lote N° 19: 10.30 m. de frente a la Avda. 9 de Julio, por 40 m. de fondo sobre la calle Córdoba (esq.), Catastro Número 2425, BASE DE VENTA: \$ 8.666. — El importe de las Bases corresponde a las 2/3 partes de las respectivas valuaciones fiscales. Los mencionados lotes le pertenecen al demandado según Título registrado al folio 393 Asiento 1 del Libro N° 13 del R. I. de Metán. El adjudicatorio abonará en el acto del Remate el 30 por ciento de señá a cta. del precio más la comisión de arancel, y el Saldo a la aprobación judicial de la subasta.

Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 10 en El Intransigente. SALTA, 1 de julio de 1963. José Martín Risso Patrón — Martillero Público.
e) 11-7 al 22-8-1963

N° 14544 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lote en J. V. González y Fracción Finca en Anta

El 27 de Agosto de 1963, a hs. 17,30 en Sarmiento 543, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el lote de terreno N° 16 de la Manzana 42 del plano N° 79, ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pcia. con títulos reg. a Flio. 239, As. 1 del Libro 8 de R. I. de Anta. Catastro N° 1671. — En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederé también a rematar CON BASE de \$ 244.444.44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Potrerillo", "Bajada de Pulí", ubicada en el Partido de Balbuena, 2a. Secc., del Dpto. de Anta de esta Pcia., que le corresponde al deudor por tit. reg. a Flio. 337, As. 590 del Libro F. de Títulos de Anta. Catastro N° 585. — En el acto 30 0/0 señá a cuenta precio. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Tribuno. — Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 4a. Nominación, en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: RENTAS, Trinidad García de vs. Viterman, Sarmiento — Emb. Prev. Expte. 26.500/61".
e) 8-7 al 20-8-63

CITACIONES A JUICIO

N° 14818 — EDICTO. — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos "Alday Jorge B. vs. Rodríguez Ernesto — Ord. Cobro de Pesos". Expte. N° 29.487/63, cita y emplaza a estar a derecho a don Ernesto Rodríguez, por el término de 20 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor Judicial de oficio. — Edictos por 20 días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA, Agosto 6 de 1963.

e) 12-8 al 9-9-63

N° 14767 — EDICTO CÍTATORIO:

Señor Juez Civil Quinta Nominación, cita y emplaza a Don Eduardo Ramírez por el término de veinte días, para que comparezca a estar a derecho en autos: RAMIREZ, Eva A. Medina de vs. RAMIREZ Eduardo — Disolución de matrimonio por Ausencia con presunción de fallecimiento. — Expte. 966/63; bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.

SALTA, Agosto 5 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 7-8 al 4-9-63

N° 14689. — CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nominación, cita a don GREGORIO MARCIANO LOPEZ, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo prevención de designarse defensor, al Sr. Defensor Oficial. — Salta, junio 28 de 1963. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA. — Secretario.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

26-7 al 23-8-63

PRORROGA DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

N° 14841 — El Juez de Ira. Inst. C. y C. 2a. Nom. notifica que en la convocatoria de Pedro Constantino Genovese y Manuel Miguel Ge-

novese se ha fijado nueva audiencia para el día 21 de agosto de 1963, a horas 9,30, para la junta de Acreedores.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 14 al 19-8-63

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIOS

N° 14842 — LEY N° 11.867

De conformidad a la Ley 11.867 se hace saber que el Sr. ANTONIO ENRIQUE MARTOS, vende a favor de ARMANDO NAIM el negocio de BAR Y ROTISERIA "EL CORTIJO", con domicilio en calle Mitre 81 de esta ciudad, Pasivo y Activo a cargo del comprador. — Oposiciones de ley al Escribano MARCELO F. ZENTENO CORNEJO — Belgrano 566 — Salta.
e) 14 al 21-8-63.

N° 14.830 — De conformidad a la Ley Nacional N° 11.867, se hace saber que el señor José Antonio Robles vende a favor de los señores José Hugo Giménez y Virgilio Facundo Saldeño, el negocio de carnicería que se encuentra ubicado en esta ciudad en calle 1) de Octubre N° 107. Quedando a cargo del vendedor todas las cuentas a pagar y cobrar. — Oposiciones en el domicilio del Escribano Raúl José Goytia, Santiago del Estero N° 530, Salta.
e) 13 al 20-8-63.

AVISO COMERCIAL:

N° 14789 — Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima

Se hace saber por 30 días que se ha producido el extravío del Título N° 1285, serie N° 7, acción N° 104.965, emitida por esta Sociedad, correspondiente a una acción ordinaria con derecho a un voto de valor nominal m/n. 100.

SALTA, Agosto 9 de 1963.

EL DIRECTORIO

e) 12-8 al 24-9-63.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 14872 — Asociación Odontológica Salteña — Citación —

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 del corriente a horas 20 y 30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2º) Informe de los motivos que determinaron la cancelación de la tramitación de un préstamo por el sistema de ahorro y vivienda.
- 3º) Consideración y resolución sobre construcción de la sede Social o adquisición de un inmueble para la misma.
- 4º) Designar dos socios para firmar el acta.

SALTA, Agosto 16 de 1963.

Dr. A. Osvaldo Caro — Presidente

Dr. Rodolfo Vivas — Secretario

e) 19 al 20-8-63

N° 14865 — Agreración Docente Provincial Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva de la Agreración Docente Provincial comunica a sus afiliados de toda la provincia, que la Asamblea General Extraordinaria que debía realizarse el día 17

del corriente, ha sido postergada para el día sábado 24 de agosto, a horas 16 con el mismo temario y Orden del Día fijado en la convocatoria respectiva.

María Avelina Herrera Rojas — Secret. Gral.
Antonio González — Secretario Gremial de Actas

e) 10-8-63

GRAL. GÜEMES

Nº 14861 — Club Atlético Talleres Central Norte — Convocatoria — Asamblea

La Comisión Directiva del Club, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Domingo 8 de Setiembre de 1963 a las 10 en nuestra sede social en Alberdi esq. Gobelli, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance.
- 3º) Elección de la nueva Comisión Directiva
Pedro D. Arredondo — Presidente
Antonio Murro — Secretario

e) 16-8-63

Nº 14858 — Cía. Industrial Cervecera S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1963 a las 16 horas en nuestra sede social, calle Adolfo Güemes 1251, Salta, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
- 2º) Ratificación por la Asamblea del nombramiento como Directores de los Señores Dn. Víctor M. Villa y Arq. Alberto Furió.
- 3º) Elección de un Director Suplente.
- 4º) Ampliación facultades del Directorio para la emisión en el país o en el exterior de Acciones Preferidas.
- 5º) Aumento Capital Autorizado a m\$.n. 300.000.000.—
- 6º) Elección Síndico Titular y Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

SALTA, Agosto de 1963.

EL DIRECTORIO

N. B.:

Se recuerda a los Señores Accionistas, a los efectos de la asistencia a la Asamblea, de cumplimentar las disposiciones del Art. 23 de los Estatutos.

Cía. Industrial Cervecera S.A.I.C.F. é I.
e) 14 al 21-8-63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1963